

Oficio No. DG-1036/2019.

Asunto: Envío de Información. Orden de Auditoría 004/2019

Culiacán, Sinaloa, a 06 de agosto de 2019

LIC. EMMA GUADALUPE FÉLIX RIVERA
Auditora Superior del Estado de Sinaloa
Presente.-

En atención a la cédula de observaciones derivadas de la auditoría 004/2019, que se realizó a este Instituto de Cultura, le envío la siguiente documentación debidamente certificada:

Resultado Núm. 01. Con Observación.

El organismo:

- No cuenta con un con un programa de capacitación de personal sobre mejora continua, de los procedimientos establecidos en las Leyes, Reglamentos, Bandos, Políticas, Lineamientos, Normas o Códigos.

Respuesta.- Se planteará a la Coordinación de Enlace Institucional, para realizar programas de capacitación sobre mejora continua.

- No existe una persona que sin ser miembro del ente o empleado de ésta, ejerza influencia en los asuntos significativos o en la toma de decisiones del Ente.

Respuesta.- Contamos con un despacho de Asesoría Jurídica que nos ayuda en los asuntos laborales (Jurídico Manfrees, S.C.), así como Asesoría contable y fiscal (Despacho Ibarra Manjarrez y CIA).

- Los miembros del Ente no muestran interés en las deficiencias que llegan hacer de su conocimiento acerca del funcionamiento o ejercicio de los recursos públicos.

Respuesta.- Al respeto le comentamos a la Autoridad que si se ha prestado interés a las diversas deficiencias que se han presentado al ejercer los recursos públicos, en lo que está al alcance de los titulares, realizando las acciones correctivas a las observaciones y hallazgos encontrados. Cabe mencionar que en cuestiones presupuestales durante esta administración, nos encontramos con problemas de liquidez, ya que no nos entregan en tiempo y forma los recursos y como consecuencia hemos contraído un acumulamiento de deudas.



- No tienen definida la descripción de puestos, delimitando sus funciones específicas, relaciones jerárquicas y restricciones, estableciendo claramente quién tiene la autoridad y responsabilidad en cada área, para así evitar la duplicidad de funciones y tareas.

Respuesta.- Nos encontramos en proceso de actualizar la descripción de puestos, mismo, que se someterá a la autorización de la H. Junta Directiva.

- No efectúan rotación de obligaciones y responsabilidades entre los empleados.

Respuesta.- Por lo general, la rotación se da en los cambios de administración, a nivel jerárquico en cada cambio de administración son nuevos elementos, y los sindicalizados son los propuestos para la rotación de acuerdo a las decisiones de cada titular.

- No cuenta con un procedimiento de planeación y presupuestación como herramienta para vigilar el ejercicio de los recursos públicos.

Respuesta.- En este punto le aclaramos a la Autoridad, que aun habiendo planeación y procedimientos de presupuestación, se nos dificulta vigilar los recursos ya que los recursos solicitados a Gobierno del Estado no son depositados en tiempo y forma, y como ya se comentó anteriormente nos trae repercusiones en la relaciones laborales, proveedores y prestadores de servicios.

- Para los anticipos de gastos de viaje, no se exige la comprobación detallada de los gastos efectuados, comprobando en algunos casos más del importe otorgado.

Respuesta.- Si contamos con un formato que permite desglosar los gastos efectuados en las comisiones que realizan en todo el Estado. El hecho de que en ocasiones comprueban de más, se les toma como saldo a favor y se les reembolsa las diferencias.

- No cuentan con algún formato en el cual se detallen y adjunten los comprobantes por los gastos de viáticos.

Respuesta.-

Se adjunta formato donde se detalla la comprobación de viáticos, mismo que se empezó a utilizar durante el ejercicio 2018, para atender solicitudes de Transparencia y Rendición de Cuentas, así como para llevar un mejor control en las comprobaciones.

- Se otorgan anticipos a proveedores sin anexar el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).

Respuesta.- Por lo general en los anticipos a proveedores si solicitamos el CFDI, salvo algunas circunstancias que tuvimos durante el año con prestadores de servicios que se les dio anticipo, ya que no pudimos pagarle los honorarios por falta de presupuesto durante el desarrollo del evento donde participaron. Tomaremos en cuenta esta observación y tendremos el debido cuidado de no reincidir en la misma.

- Los funcionarios responsables de manejar recursos públicos en el organismo, no acreditaron haber estado afianzados.

Respuesta.- Se entregó copia de la fianza al equipo auditor, proporcionada por la Secretaría de Administración y Finanzas, con vigencia del 30 de mayo 2018 al 29 mayo de 2019. Se procedió a averiguar de los meses de enero a abril de 2018, por qué no habían sido incluidos y no nos pudieron dar respuesta. Por tal razón a partir de este ejercicio correrá por cuenta de este Instituto el realizar el procedimiento de las fianzas. (En el resultado 34, adjuntamos copia de la misma).

- El organismo no cuenta con su Programa Anual de Adquisiciones autorizado.

Respuesta.- Se le entregó al equipo de auditores copia del Programa Anual de Adquisiciones. IDEM observación # 11

Resultado Núm. 07 Con Observación.

Al verificar que el Director General del Instituto Sinaloense de Cultura, haya cumplido con la obligación de inscribir al ente público en el Registro Público de Entidades Paraestatales, se observa que omitieron proporcionar certificación que ampare la inscripción ante el Registro Público de Entidades Paraestatales o documento que ampare los trámites realizados.

Respuesta.- A la brevedad procederemos a realizar dicho trámite.

Resultado Núm. 08 Con Observación.

Al verificar las Actas de Sesión de la Junta Directiva del Instituto Sinaloense de Cultura, se detectó que durante el ejercicio fiscal 2018 solo se cuenta con dos actas de sesión de la Junta Directiva, de fechas 16 de marzo y 21 de octubre de 2018, observándose que debió haber realizado mínimamente cuatro sesiones durante dicho ejercicio.

Respuesta.-

De acuerdo al Artículo 10, párrafo I, del Reglamento Interior del Instituto, nos menciona que la Junta Directiva sesionará durante meses de marzo o abril y septiembre u octubre. (Se adjunta copia de dicho fundamento).

Por otro lado en la sesión de la H. Junta Directiva, celebrada el día 14 de marzo del año en curso, se tomó como acuerdo ante el Órgano de Gobierno la modificación a la Ley de Cultura del Estado de Sinaloa, con respecto al Artículo 30, donde menciona que la Junta

Directiva sesionaría cuatro veces por año. Cabe también señalar que esta solicitud se realizó durante el mes de diciembre del año 2014, ante la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, pero hasta la fecha no hemos tenido apoyo para su modificación, y así evitar observaciones. Seguiremos insistiendo a quién corresponda, para solventar dicha observación.

Resultado Núm. 11 Con Observación.

Se observa que el Instituto Sinaloense de Cultura omitió proporcionar evidencia de que cuenta con su Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios para el ejercicio fiscal 2018.

Respuesta.- Se adjunta copia que da evidencia del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios para el ejercicio fiscal 2018.

Resultado Núm. 19 Con Observación.

Al comprobar que el Instituto Sinaloense de Cultura, haya dado cumplimiento con lo establecido en el artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, respecto a la información mínima que debe ser difundida de oficio por las entidades públicas, se observa que incumplieron en publicar las siguientes fracciones del mencionado artículo:

- II. Las facultades de cada área;
- XVII. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos; y,
- LV. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que con base en la información estadística responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.

Respuesta.- Se adjunta copia de la información publicada en los incisos II, XVII y LV.

Resultado Núm. 20 Con Observación.

Se verificó el sitio web <http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx> en el cual los entes publican la información financiera de conformidad con las disposiciones de Disciplina Financiera y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, observándose que durante el ejercicio fiscal 2018, el Instituto Sinaloense de Cultura, incumplió en publicar los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera.

Respuesta.- Se adjuntan copias de los 4 trimestres publicados en el sitio web <http://armonizacioncontable.sinaloa.gob.mx>

Resultado Núm. 23 Con Observación.

Se verificó que el Instituto Sinaloense de Cultura contara con el Presupuesto de Egresos autorizado y la calendarización mensual del ejercicio y que este se encontrara aprobado por la autoridad competente, así como que fuera acorde con el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018, observándose que en la partida 500000 Bienes Muebles, Inmuebles



e Intangibles se realizó un devengo mayor al presupuesto autorizado modificado por la cantidad de \$34,200.44. A continuación se detalla:

Cuenta Contable	Concepto	Egresos					Subejercicio/ Sobreejercicio
		Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
		1	2	3=(1+2)	4	5	
100000	Servicios Personales	\$84,684,591.78	\$9,999,591.98	\$94,684,183.76	\$88,706,285.22	\$88,706,285.22	\$5,977,898.54
200000	Materiales y Suministros	3,370,500.00	8,233,885.52	11,604,385.52	11,105,819.79	10,403,890.46	498,565.73
300000	Servicios Generales	21,822,381.22	110,668,774.02	132,491,155.24	127,235,453.69	111,617,425.27	5,255,701.55
400000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,722,800.00	817,530.72	14,540,330.72	13,625,171.41	13,625,171.41	915,159.31
500000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	30,000.00	15,788,812.18	15,818,812.18	15,853,012.62	15,710,332.62	(34,200.44)
	Total	\$123,630,273.00	\$123,630,273.00	\$145,508,594.42	\$269,138,867.42	\$256,525,742.73	\$240,063,104.98

Respuesta.- Esto se debió a la provisión de pasivos realizados al 31 de diciembre de 2018, mismo que fue autorizado por el C. Director General, ya que no fue pagado el importe de \$78,479.56, por falta de recursos.

Resultado Núm. 24 Con Observación.

Se realizó el comparativo de los ingresos y egresos del Instituto Sinaloense de Cultura, para el ejercicio fiscal 2018, observándose que la modificación del presupuesto de egresos autorizado no se encuentra acorde con el presupuesto de ingresos del ejercicio, por importe de \$(23,195,475.00), ya que se refleja un ingreso modificado por importe de \$245,943,392.42 y un egreso modificado por importe de \$269,138,867.42, asimismo, en el importe devengado refleja un importe de \$232,707,192.64 y egreso por importe de \$256,525,742.73, existiendo gastos que no cuentan con fuente de financiamiento por importe de \$23,818,550.09. A continuación se detalla:

Rubro	Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado / Ejercido	Por Recaudar / Subejercicio
Ingresos	\$123,630,273.00	\$245,943,392.42	\$232,707,192.64	\$232,707,192.64	109,076,919.64
Egresos	123,630,273.00	269,138,867.42	256,525,742.73	240,063,104.98	12,613,124.69
Total	\$0.00	\$(23,195,475.00)	\$(23,818,550.09)	\$(7,355,912.34)	\$96,463,794.95

Respuesta.- Diferimos de la Autoridad en las cifras expuestas, pero si estamos conscientes de la diferencia en el importe modificado entre el ingreso y el egreso fue por los gastos provisionados al 31/12/2018, sin presupuesto, ya que correspondieron a programas de los cuales no nos dieron recurso, mismo que fueron expuestos en la sesión de la H. Junta Directiva, del día 14 de marzo del presente año. Cabe señalar que este procedimiento fue necesario por las circunstancias en que nos encontramos al cierre del ejercicio y por instrucciones del despacho asesor y el Director General, se procedió a registrar.

Resultado Núm. 25 Con Observación.

Se solicitó información y evidencia de la etapa en que se encuentra la implementación del Presupuesto basado en Resultados, observándose que durante el ejercicio fiscal 2018, el Instituto Sinaloense de Cultura, no proporcionó evidencia de que haya establecido en sus programas el Presupuesto basado en Resultados (PBR).

Respuesta.- En seguimiento a que cada año auditado nos han hecho esta observación, hemos solicitado en repetidas ocasiones, que se nos proporcione la información y asesoría,

para la implementación del PBR y así cumplir con la normatividad, pero hasta la fecha nos dicen que está en proceso dicho procedimiento a nivel Gobierno. Seguiremos en la espera de vernos favorecidos en esta solicitud y así poder solventar tal observación. (Se adjunta copia de oficio de solicitud).

Resultado Núm. 32 Con Observación.

Al analizar los saldos presentados en los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Actividades), contra los saldos presentados en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2018, se verifico que estos sean coincidentes, observando una diferencia por importe de \$40,415.00, en las cuentas 1120 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y 2120 Documentos por Pagar a Corto Plazo, entre el Estado de Situación Financiera y la Balanza de Comprobación. A continuación se detalla:

Codificación	Nombre de la Cuenta	Balanza de Comprobación		Diferencia
		Estado de Situación Financiera	Balanza de Comprobación	
1120	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$3,254,763.96	\$3,214,348.96	\$40,415.00
2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo	2,581,652.11	2,541,237.11	40,415.00

Respuesta.- Analizando dichos Estados Financieros, diferimos con la Autoridad, de que haya diferencias entre el Estado de Situación Financiera y la Balanza de Comprobación. (Se adjunta copia de dichos reportes).

Resultado Núm. 33 Con Observación.

Al verificar el análisis de los pasivos y su fuente de pago existentes al 31 de diciembre de 2018, se observó que existe insuficiencia financiera de Activo Circulante por importe de \$25,631,548.45, así mismo se observa que los registros del sistema contable no permiten identificar cuando un recurso es etiquetado. Se detallan a continuación:

Concepto	Importe
1. Disponibilidad Financiera Final	\$7,801,708.75
2. Pasivos de Corto Plazo	33,433,257.20
3. Pasivos Sin Fuente de Pago (2-1)*	\$25,631,548.45

*Cuando los pasivos de corto plazo son mayores que la disponibilidad financiera final se generan los pasivos sin fuente de pago, en caso contrario son igual a cero.

Cuenta	Concepto	Importe
	Activo Circulante	
1111	Efectivo	\$0.00
1112	Bancos/Tesorería	3,818,080.09
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1)	0.00
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3,230,369.28
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	24,394.68
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	238,122.29
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	490,742.41
	Total Disponibilidad Financiera (1)	\$7,801,708.75

Cuenta	Concepto	Importe
	Pasivo a Corto Plazo	
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$4,257,642.74
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	16,666,279.23
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	9,926,777.92
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	905.20
2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	2,581,652.11
	Total Pasivos a Corto Plazo (2)	\$33,433,257.20



Respuesta.- Como ya comentamos en puntos anteriores el resultado de esta observación fue en parte el importe provisionado de los gastos devengados al 31/12/2018, del recurso que no recibimos (ampliación al presupuesto aprobado). Cabe aclarar que parte de ese pasivo ya ha sido pagado y seguimos pagando, como un compromiso que hizo Gobierno con el Instituto. Por otro lado el importe correspondiente a Retenciones y contribuciones por pagar, su origen es de los ejercicios 2009, 2010 y 2013, mismo que nos encontramos en proceso de depuración.

En este mismo tenor esperamos en lo sucesivo no pasar por estas circunstancias, si nos dan en tiempo y forma los recursos asignados para este ejercicio.

Resultado Núm. 34 Con Observación.

Al verificar que los funcionarios del Instituto Sinaloense de Cultura que manejaron recursos públicos durante el ejercicio fiscal 2018, hubieran caucionado su manejo mediante fianzas vigentes expedidas por instituciones afianzadoras, se observó que durante el periodo del 01 de enero al 29 de mayo de 2018 no proporcionaron evidencia de que hayan estado afianzados, y en lo que respecta al periodo de junio a diciembre de 2018 proporcionaron póliza fianza número 3578-00608-5, gestionada por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado, en la cual se afianzan a 644 servidores públicos, sin anexar listado que detalle a las personas afianzadas, por lo que no se pudo cerciorar que los funcionarios del Instituto Sinaloense de Cultura, estuvieran afianzados en ese periodo. A continuación se detallan:

Puesto	Periodo
Director General	01 de enero al 31 de diciembre de 2018
Director de Administración y Finanzas	01 de enero al 31 de diciembre de 2018
Jefe del Departamento de Recursos Financieros	01 de enero al 31 de diciembre de 2018
Jefe del Departamento de Recursos Financieros	01 de enero al 31 de diciembre de 2018

Respuesta.- Se adjunta copia de póliza de fianza, así como relación de funcionarios incluidos en dicha póliza).

Resultado Núm. 39 Con Observación.

Al analizar la cuenta 1123-1-000131 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo - Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo - Felipe Arciniega Panduro, se observa que presenta un saldo por importe de \$450,000.00, el cual proviene de ejercicios anteriores, mismo que durante el ejercicio fiscal 2018 no presentó movimientos de recuperación. A continuación se detalla:

Codificación Contable	Nombre de la Subcuenta	Saldo al 01/01/2018	Cargo	Abono	Saldo al 31/12/2018
1123 1 000131	Felipe Arciniega Panduro	\$450,000.00	\$0.00	\$0.00	\$450,000.00
Total		\$450,000.00	\$0.00	\$0.00	\$450,000.00

Respuesta.-

Con referencia a que este rubro ha sido observado por diferentes Autoridades Fiscalizadoras en diferentes ejercicios, por lo que ya ha sido autorizada por el Órgano de Gobierno su depuración de este saldo, por considerarse incobrable.



Actualmente nos encontramos en proceso de integrar el expediente, tomando en cuenta la normatividad (NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE CUENTAS INCOBRABLES, LEY MERCANTIL, así como la asesoría de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas).

También aclaramos a la Autoridad que este caso fue turnado a la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público, durante el ejercicio 2011-2012, ante la Dirección de Organismos pero nunca nos comunicaron el estatus ni la conclusión de este caso.

Hacemos el compromiso de que para el presente ejercicio se depure de los estados financieros.

Resultado Núm. 40 Con Observación.

Al analizar la cuenta 1123-1-000392 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo - Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo - José Enrique Vega Ayala, se detectó que mediante pólizas EQ0000083 y EQ0000084 de fecha 21 de junio de 2018, se le otorgo un importe de \$287,250.00 por gastos a comprobar correspondientes a la ministración del mes de mayo de 2018, realizando comprobaciones durante los meses de noviembre y diciembre por importe de \$196,883.42, observándose que al 31 de diciembre de 2018 queda pendiente de comprobar o reintegrar un importe de \$90,366.58, lo anterior derivado de una inadecuada administración en la comprobación en el ejercicio de los recursos. A continuación se detalla:

Póliza		Movimientos		Saldo al 31/12/2018	Cobro Según Estado de Cuenta	Observaciones
Número	Fecha	Importe Otorgado	Comprobación/ Reintegro			
EQ0000083	21/06/2018	\$283,500.00	\$0.00		25/06/2018 Banamex, S.A. 7951814	Gastos a comprobar por ministración de mayo
EQ0000084	21/06/2018	3,750.00	0.00		25/06/2018 Banamex, S.A. 7951814	Gastos a comprobar por ministración de mayo
D0000991	30/11/2018	0.00	2,860.19			Comprobación de gastos según CFDI anexos
D0000993	30/11/2018	0.00	14,965.82			Comprobación de gastos según CFDI anexos
D0000995	30/11/2018	0.00	24,814.01			Comprobación de gastos según CFDI anexos
D0000996	30/11/2018	0.00	37,400.00			Comprobación de gastos según CFDI anexos
D0000998	30/11/2018	0.00	44,080.00			Comprobación de gastos según CFDI anexos
D0000999	30/11/2018	0.00	30,800.00			Comprobación de gastos según CFDI anexos
D0001003	30/11/2018	0.00	21,000.00			Comprobación de gastos según CFDI anexos
D0000711	31/12/2018	0.00	11,186.00			Comprobación de gastos según CFDI anexos
D0000712	31/12/2018	0.00	9,777.40			Comprobación de gastos según CFDI anexos
Totales		\$287,250.00	\$196,883.42	\$90,366.58		

Respuesta.- Se adjuntan copias de comprobaciones posteriores a las señaladas por la Autoridad. Cabe aclarar que durante el mes de julio del presente, nos encontramos en el cierre del programa, en seguimiento a los lineamientos de dicho programa Desarrollo Cultural Municipal.

Resultado Núm. 41 Con Observación.

Al analizar la póliza de diario D0000163 de fecha 03 de mayo de 2018, por importe de \$21,550.00 afectada a la cuenta 1131-1-000078 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo - Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo - Hotel La Choza, S.A. de C.V., por concepto de anticipo por hospedaje para

la Banda Sinfónica, El Fuerte, Sinaloa, participantes del Festival Cultural Primavera 2018, misma que fue cubierta el 03 de mayo de 2018, mediante transferencia bancaria número 8846CAP4201805030583227217, de la cuenta 673004312 de Banorte, S.A., se observa que omitió anexar el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que soporte el pago realizado, asimismo, por el tipo de gasto registrado y la fecha del mismo, debió haber cancelado el anticipo y registrado como gasto, derivado de una mala administración en la obtención de la evidencia comprobatoria

Respuesta.- Se procedió a pedirle el CFDI al hotel y se elaboró la póliza de diario donde se cancela el anticipo.

Resultado Núm. 42 Con Observación.

Al analizar la cuenta 1131-1-000247 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo - Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo - Turismo GT, S.A. de C.V., se detectó que en pólizas D0000290 y D0000291 de fecha 16 de noviembre de 2018 registran transferencias bancarias números 63159 y 63154, ambas de fecha 16 de noviembre de 2018, por importes de \$100,000.00 y \$135,000.00 respectivamente, sumando un total de \$235,000.00, por concepto de anticipo por pago de boletos de avión, sin embargo en el mes de diciembre de 2018 emitieron cuatro Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), con la cuales comprobaron un importe de \$203,294.84, observándose que omitieron comprobar mediante Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) al 31 de diciembre de 2018 un importe de \$31,705.16, lo anterior derivado de una inadecuada administración en la comprobación de los recursos. A continuación se detalla:

Póliza		Movimientos		Saldo al 31/12/2018	Cobro según Estado de Cuenta	Observaciones
Número	Fecha	Importe Otorgado	Comprobación /Reintegro			
D0000290	16/11/2018	\$100,000.00	\$0.00		16/11/2018 Banorte, S.A. 673004312	Anticipo a turismo GT, S.A. de C.V. por pago de boletos de avión a artistas participantes en el festival de rock Sinaloa 2018, según transferencia bancaria número 63159 de fecha 16/11/2018.
D0000291	16/11/2018	135,000.00	0.00		16/11/2018 Banorte, S.A. 673004312	Anticipo a turismo GT, S.A. de C.V. por pago de boletos de avión a artistas participantes en el festival de rock Sinaloa 2018, según transferencia bancaria número 63154 de fecha 16/11/2018.
D0000965	31/12/2018	0.00	4,877.68			Comprobación de la compra de boletos de avión, según factura FA3 9082 de fecha 19/11/2018.
D0000966	31/12/2018	0.00	45,223.56			Comprobación de la compra de boletos de avión, según factura FA3 9168 de fecha 22/11/2018.
D0000967	31/12/2018	0.00	50,540.00			Comprobación de la compra de boletos de avión, según factura FA3 9156 de fecha 22/11/2018
D0000968	31/12/2018	0.00	102,653.60			Comprobación de la compra de boletos de avión, según factura FA3 9190 de fecha 22/11/2018.
TOTALES		\$235,000.00	\$203,294.84	\$31,705.16		

Respuesta.- Se adjunta copia de póliza de diario, donde evidenciamos el pago a favor de la agencia de viajes GT, S.A de C.V., y se aprecia el abono al anticipo a proveedores. Cabe señalar que por problemas de liquidez, el Instituto tuvo que realizar abonos a la agencia de viajes, para liberar el crédito y así adquirir boletos de avión de artistas participantes en Festival de Rock Sinaloa 2018. Se pretendía pagar durante el mes de diciembre de 2018, y así cancelar el anticipo, pero por no habernos entregado el recurso, se pagó hasta el mes de febrero del presente año.

Resultado Núm. 43 Con Observación.

Al analizar la póliza de diario D0000465 de fecha 18 de septiembre de 2018 por importe de \$20,000.00 afectada a la cuenta 1131-1-000271 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo - Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo - Servicios Alarmex, S.A. de C.V., por concepto de compra de material e instalación de alarmas en el Teatro Pablo de Villavicencio, mismo que fue cubierto mediante transferencia bancaria número 8846APAC201809180640167854 de fecha 18 de septiembre de 2018 de la cuenta 673004312 de Banorte, S.A. detectándose que se encuentra amparada con Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) número 4DF464D6-7DBD-451A-8399-DE8B5FC9289E, por importe de \$47,060.79, observándose que no proporcionaron evidencia de que un importe de \$27,060.79 se encuentre registrado contablemente.

Respuesta.- Se adjunta copia de póliza de devengado donde se registra el gasto observado por la autoridad. Vicky sacar copia DD-1020, 31/12/2018

Resultado Núm. 44 Con Observación.

Al analizar la póliza de diario D0000480 de fecha 19 de septiembre de 2018 por importe de \$19,720.00, por concepto de 50% de equipamiento de video vigilancia e instalación de cámaras en el Instituto Sinaloense de Cultura, afectada a la cuenta 1131-1-000272 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo - Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo - Aramix Comercializadora, S.A. de C.V., misma que se encuentra amparada con Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, con folio fiscal número 00E7F548-95EF-4741-9BF0-478C419B9117, expedida por Aramix Comercializadora, S.A. de C.V., la cual fue pagada mediante transferencia bancaria número 8846APA7201809190640692937 realizada el 18 de septiembre de 2018 de la cuenta 673004312 de Banorte, S.A., observándose que el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, anexo a la póliza, se encuentra cancelado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en fecha 21 de enero de 2019, derivado de una mala administración en la obtención de evidencia comprobatoria.

Respuesta.- Se adjunta copia del CFDI, sustituido por el proveedor., argumentando que por error canceló el CFDI.

En lo sucesivo estamos tomando las medidas necesarias para que al momento del pago, el CFDI, se encuentre vigente., considerando que la mayoría de las veces no nos avisan de su cancelación.

Resultado Núm. 45 Con Observación.

Al analizar la cuenta 1131-1-000297 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo - Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo - Asociación pro Danza de Culiacán, A.C., se detectó que en póliza de diario D0000489 de fecha 23 de octubre de 2018, por importe de \$30,000.00, por concepto de presentación del Ballet Juvenil de Sinaloa en el marco del Festival Primavera mes de mayo y junio de 2018, misma que fue cubierta mediante transferencia bancaria número 8846CAP4201810230655358208 de fecha 23 de octubre de 2018 de la cuenta 673004312 de Banorte, S.A., observándose que omiten anexar el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, que soporte el pago realizado, asimismo por el tipo de pago realizado debió haber sido



descargado de esta cuenta y registrado como gasto, lo anterior derivado de una mala administración en la obtención de evidencia comprobatoria

Respuesta.- se adjunta copia de la póliza de diario, donde se registra la cancelación del anticipo. Hacemos la aclaración que este caso fue muy especial, el Ballet se presentó hasta este ejercicio, ya que estaban programados para la fecha de octubre de 2018, y por cuestiones de salud, se reprogramó su presentación para el Festival de Primavera 2019, con la debida autorización de la Dirección de Programación y la Dirección General.

Resultado Núm. 47 Con Observación.

Se analizó la cuenta 1233 Edificios no Habitacionales la cual presenta un saldo al 31 de diciembre de 2018 por importe de \$22,650,328.69, según auxiliar proporcionado por el Instituto Sinaloense de Cultura, observándose que en éste no se detallan los bienes que integran la cuenta, situación que dificulta su fiscalización.

Respuesta.- Se adjunta copia de póliza de diario donde se integran los rubros que amparan el importe reflejado en la partida de Edificios

Resultado Núm. 48 Con Observación.

El Instituto Sinaloense de Cultura, proporcionó los contratos de comodato de los bienes inmuebles que integran la cuenta 1233 Edificios no Habitacionales, detectando que se trata de Bienes Bajo Contrato en Comodato, observándose que estos debieron contabilizarse en la cuenta 1293 Bienes en Comodato, asimismo se observa que el contrato de comodato del bien inmueble donde se encuentra ubicado el Casino de la Cultura, tiene fecha de vencimiento del 31 de diciembre de 2016, omitiendo proporcionar contrato de comodato para el ejercicio fiscal 2018.

Respuesta.- Se adjunta copia de contrato de comodato el cual estará vigente hasta el día 31 de octubre de 2021.

Resultado Núm. 49 Con Observación.

Se verificó que el Instituto Sinaloense de Cultura haya llevado a cabo el levantamiento físico del inventario de Bienes Muebles e Inmuebles a que se refiere el artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y la publicación del mismo; observándose que a la fecha de revisión (22/04/2019), no se ha ejecutado en su totalidad el citado inventario.

Respuesta.- En la actualidad ya tenemos el 100 % de cotejo físico, ya estamos en la etapa de conciliación con las cifras contables, en este ejercicio reflejaremos los ajustes en las diferencias encontradas, y de esa manera contar con un padrón de bienes real, en los próximos Estados Financieros.

Resultado Núm. 55 Con Observación.

Al revisar las retenciones registradas por el Instituto Sinaloense de Cultura durante el ejercicio fiscal 2018 en la cuenta 2117 1 000001 000004 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo - Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo - Ret. Salarios(ISR) - Retención ISR por Salarios y que éstas coincidieran con el importe declarado y pagado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se observa que existe un importe pendiente de enterar por \$495,479.71



correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, noviembre y diciembre todos de 2018. A continuación se detallan:

2117-1-000001-000004 Retención I.S.R. por Salarios			
Mes	Retención Según Registro Contable	Pagos Provisionales	Pendiente de Enterar
Enero	\$351,735.73	\$349,560.00	\$2,175.73
Febrero	432,745.49	430,664.00	2,081.49
Marzo	479,382.08	476,529.00	2,853.08
Abril	390,474.65	379,129.00	11,345.65
Mayo	657,992.44	623,232.00	34,760.44
Junio	410,726.80	410,554.00	172.80
Julio	468,795.85	348,123.00	120,672.85
Agosto	195,161.28	194,903.00	258.28
Noviembre	418,660.05	342,919.00	75,741.05
Diciembre	965,776.34	720,358.00	245,418.34
Total	\$4,771,450.71	\$4,275,971.00	\$495,479.71

Respuesta.- Diferimos en la cédula que muestra la Autoridad, estamos conscientes que tenemos pendiente por enterar diferencias de retenciones al SAT, durante los meses de julio y diciembre de 2018. Cabe aclarar que la diferencia del mes de diciembre de 2018, corresponde a recibos de honorarios y timbrados de prestadores de servicios que no se pagaron por falta de presupuesto y fueron provisionados como ya se comentó en repetidas ocasiones. Procederemos a autocorregirnos ante el SAT, cuando nos deposite Gobierno el recurso destinado en el pago de pasivos.

Por otro lado adjuntamos copia de declaraciones complementarias de diferencias enteradas al SAT.

Resultado Núm. 56 Con Observación.

Al analizar la cuenta 2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, se detectó que al 31 de diciembre de 2018, existe un saldo por importe de \$8,665,640.22 el cual proviene de ejercicios anteriores, observándose que a la fecha de nuestra revisión (04/04/2019), dicho importe no ha sido enterado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). A continuación se detallan:

Cuenta Contable		Saldo al 01/01/2018	Pago realizado en el mes de enero 2018 correspondiente a Diciembre 2017	Importe pendiente de enterar correspondiente a Ejercicios Anteriores
Número	Nombre			
2117 1 000001 000004	Retención I.S.R. Salarios	\$8,797,951.69	\$895,321.50	\$7,902,630.19
2117 1 000016	Retención I.S.R. Título V	\$26,280.50	0.00	26,280.50
2117 1 000019	10% Retención Honorarios	775,780.26	39,050.73	736,729.53
2117 1 000025	Pensión Alimenticia	0.05	0.00	0.05
Total Pendiente de Enterar de Ejercicios Anteriores		\$9,600,012.50	\$934,372.32	\$8,665,640.27

Respuesta.- Como le se les comentó al personal de auditoría, esos son saldos históricos que corresponden a ejercicios de 2009, 2010 y 2013 y con referencia a que este rubro ha sido

observado por diferentes Autoridades Fiscalizadoras, El Órgano de Gobierno ya nos autorizó realizar la depuración de este saldo, la Autoridad Hacendaria ya no tiene las facultades sobre tales rubros ya que de acuerdo al Código Fiscal de la Federación ya venció el plazo (5 años).

Actualmente nos encontramos en proceso de integrar el expediente, tomando en cuenta la normatividad (NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERAS DE CUENTAS INCOBRABLES, así como la asesoría de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas)

De igual manera hacemos el compromiso de proceder a la depuración en este ejercicio.

Resultado Núm. 57 Con Observación.

Al revisar las retenciones registradas por el Instituto Sinaloense de Cultura durante el ejercicio fiscal 2018 en la cuenta 2117 1 000019 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo - Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo - 10% Retención Honorarios, y que este fuera pagado en tiempo y forma ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), observándose que existe un importe pendiente de enterar por \$55,588.36 correspondiente a los meses de marzo, abril, julio, septiembre, noviembre y diciembre de 2018 y un importe pagado en exceso por importe de \$5,455.68 correspondiente a los meses de mayo y agosto de 2018. A continuación se detallan:

10% ISR Retención por Honorarios				
Mes	Retenciones Según Registro Contable	Pagos Provisionales	Importe Pendiente de Enterar	Importe Pagado en Exceso
Marzo	\$50,849.35	\$48,483.00	\$2,366.35	\$0.00
Abril	1,866.43	1,490.00	376.43	0.00
Mayo	46,258.65	48,714.00	0.00	2,455.35
Julio	17,600.00	6,300.00	11,300.00	0.00
Agosto	22,181.67	25,182.00	0.00	3,000.33
Septiembre	17,083.64	15,834.00	1,249.64	0.00
Noviembre	17,780.84	11,915.00	5,865.84	0.00
Diciembre	39,290.10	4,860.00	34,430.10	0.00
Totales	\$212,910.68	\$162,778.00	\$55,588.36	\$5,455.68

Respuesta.- Se adjuntan copia de pagos complementarios donde se reflejan que los importes señalados por la Autoridad ya se enteraron ante el SAT.

Resultado Núm. 58 Con Observación.

Al revisar las retenciones registradas por el Instituto Sinaloense de Cultura durante el ejercicio fiscal 2018 en la cuenta 2117 1 000020 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo - Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo - 10% Retención Arrendamiento, y que este fuera pagado en tiempo y forma ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), observándose



que existe un importe pendiente de enterar por \$9,000.00 correspondiente a los meses de agosto y octubre de 2018. A continuación se detallan:

10% ISR Retención por Arrendamiento de Inmuebles			
Mes	Retenciones Según Registro Contable	Pagos Provisionales	Importe Pendiente de Enterar
Agosto	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
Octubre	7,500.00	1,500.00	6,000.00
Totales	\$10,500.00	\$1,500.00	\$9,000.00

Respuesta.- En este punto diferimos con la Autoridad que no existe ningún importe pendiente de enterar ante el SAT, adjuntamos documentación donde se aclara que dicho importe si fue enterado en tiempo y forma, pero en la obligación del 10% de retención de ISR, en lugar del 10 % de arrendamiento, se procedió a reclasificar las partidas y a elaborar las declaraciones complementarias.

Resultado Núm. 60 Con Observación.

Al analizar la cuenta 2211 Proveedores por Pagar a Largo Plazo, se detectó que al 31 de diciembre de 2018, existen 33 proveedores por importe de \$2,277,506.75, cuyo saldo proviene de los ejercicios 2010 y 2011, observándose que estos no presentaron movimientos de disminución durante el ejercicio fiscal 2018, ni proporcionaron documentación que justifique el saldo registrado. A continuación se detallan:

Núm.	Codificación Contable	Nombre del Proveedor	Saldo al 31/12/2018	Saldo Proveniente del Año
1	2211 1 000010 000001	Rodríguez Fragoso Aldo Javier	\$23,616.00	2010
2	2211 1 000010 000002	Alejandro Uriarte Inzunza	82,563.00	2010
3	2211 1 000010 000003	Compañías Periodísticas del Sol del Centro, S.A. de C.V.	56,584.80	2010
4	2211 1 000010 000004	Hoteles Garza Inn, S.A. de C.V.	59,920.00	2010
5	2211 1 000010 000005	Imaz Gráficos, S.A. de C.V.	93,264.57	2010
6	2211 1 000010 000006	Iván Eligio Padilla Montiel	63,800.00	2010
7	2211 1 000010 000007	José Alberto Gutiérrez	31,800.00	2010
8	2211 1 000010 000008	María de los Ángeles Montiel Anaya	98,600.00	2010
9	2211 1 000010 000009	Mario Alberto Valenzuela Salazar	42,920.00	2010
10	2211 1 000010 000010	Manuel Gabriel Soto Chin	17,759.60	2010
11	2211 1 000010 000011	Ricardo Espinoza de los Monteros Zazueta	11,500.00	2010
12	2211 1 000010 000012	TV. de Culiacán, S.A. de C.V.	221,440.00	2010
13	2211 1 000010 000013	Editorial Noroeste, S.A. de C.V.	61,053.12	2010
14	2211 1 000010 000014	Tomás Saucedo Carreño	14,000.00	2010
15	2211 1 000010 000015	Grupo Acir, S.A. de C.V.	33,480.00	2010
16	2211 1 000010 000016	Mega Medios, S.A. de C.V.	38,559.60	2010
17	2211 1 000010 000017	Lucía del Carmen Molina Jacobo	69,600.00	2010
18	2211 1 000010 000018	Yolanda Flores Jacobo	135,936.90	2010
19	2211 1 000010 000019	Leydiana Lizbeth Pérez Zamorano	69,600.00	2010
20	2211 1 000010 000020	Sandino Alejandro Canobbio Rojas	18,212.00	2010
21	2211 1 000010 000021	Jorge Luis Miranda Pacheco	77,288.80	2010
22	2211 1 000010 000022	Aarón Noel López Jacobo	88,285.08	2010
23	2211 1 000010 000023	José Alfredo Contreras Godínez	50,000.00	2010
24	2211 1 000010 000024	Jesús Armando Gómez Páez	77,151.60	2010
25	2211 1 000010 000025	José Roberto Martínez Cordero	23,200.00	2010
26	2211 1 000010 000026	Luz en Arquitectura	195,436.80	2010
27	2211 1 000010 000027	Nancy Victoria Portillo Orozco	23,974.88	2010
28	2211 1 000010 000028	Siglo XXI Editores	100,000.00	2010
29	2211 1 000010 000030	Rubén Heriberto Domínguez Cota	139,200.00	2010
30	2211 1 000010 000031	Fox Bassons De México	136,984.00	2010
31	2211 1 000010 000032	Mario Montijo de la Rocha	63,800.00	2010
32	2211 1 000010 000033	Servicios Editoriales Once Ríos, S.A. de C.V.	30,392.00	2010
33	2211 1 000010 000034	Hotel la Riviera, S.A. de C.V.	27,584.00	2011



Núm.	Codificación Contable	Nombre del Proveedor	Saldo al 31/12/2018	Saldo Proveniente del Año
Total			\$2,277,506.75	

Respuesta.- Como le se les comentó al personal de auditoría, esos son saldos históricos que corresponden a ejercicios de 2009, 2010 y con referencia a que este rubro ha sido observado por diferentes Autoridades Fiscalizadoras, El Órgano de Gobierno ya nos autorizó realizar la depuración de este saldo, Actualmente nos encontramos en proceso de integrar el expediente, tomando en cuenta la normatividad (NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERAS DE CUENTAS INCOBRABLES, LEY MERCANTIL, así como la asesoría de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas)

De igual manera hacemos el compromiso de proceder a la depuración en este ejercicio.

Resultado Núm. 62 Con Observación.

Al analizar la subcuenta 4173 7 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados - Ingresos por venta de bienes y servicios, obtenidos por el Instituto Sinaloense de Cultura durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de colegiaturas o aportaciones por diversos eventos, se observa que algunos registros por los ingresos obtenidos no cuentan con su respectivo Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso. A continuación se detallan:

Póliza				Afectación Contable
Número	Fecha	Concepto	Importe	
IA22	31/01/2018	Colegiaturas Escuela Vocacional de Arte de Los Mochis correspondiente al mes de enero de 2018.	\$21,410.00	4173 7 710906
IA59	09/03/2018	Aportación para pago de rider presentación grupo Ángeles Azules, en la ciudad de Los Mochis dentro del marco del Festival de Primavera 2018.	136,993.00	4173 7 710401
IA72	06/07/2018	Colegiaturas Escuela Superior de Música, Escuela de Arte José Limón, Escuela Superior de Danza del día 02 de julio de 2018.	20,650.00	4173 7 710301

Respuesta.- Se adjuntan copias de los CFDIS de ingresos, emitidos por el Instituto.

Resultado Núm. 63 Con Observación.

Al verificar los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) emitidos por el Instituto Sinaloense de Cultura durante el ejercicio fiscal 2018 por concepto de ingresos venta de bienes y servicios, se observa que existe diferencia entre la fecha de registro de la póliza y la fecha de depósito del ingreso contra la fecha de emisión del comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI). A continuación, se detallan:

Respuesta.- En lo sucesivo estamos teniendo el debido cuidado de trimbrar el CFDI de ingreso dentro del mismo mes que fue depositado.

Resultado Núm. 66 Con Observación.

Se observa que el Instituto Sinaloense de Cultura omitió proporcionar el tabulador de sueldos debidamente publicado, en los cuales se desglosen, especifiquen y diferencien los elementos fijos y variables que integran las remuneraciones del personal adscrito al Instituto; asimismo omitió proporcionar la minuta de la Junta Directiva donde se haya aprobado la fijación de los sueldos y prestaciones de los servidores públicos del Instituto Sinaloense de Cultura para el ejercicio fiscal 2018.



Respuesta.- Se adjuntan copias de las minutas donde fueron autorizados los tabuladores de sueldos, compensaciones, además de la Ley de Ingresos publicado el día 25 de enero de 2019.

Resultado Núm. 67 Con Observación.

De la muestra seleccionada se verificaron los contratos individuales de trabajo por tiempo determinado celebrados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios de 78 trabajadores del Instituto Sinaloense de Cultura, vigentes durante el ejercicio fiscal 2018, observándose que los contratos de personal administrativo no presentan claridad en los datos referente a puesto desempeñar, principales actividades a desempeñar, así como el área adscripción; asimismo se observan contratos del personal de la Escuela Superior de Música que no especifican la disciplina y/o materia a impartir, horas semanales, escuela o centro de adscripción; así como el sueldo por hora/semana/mes pactados para su pago.

Respuesta.- Se adjunta un ejemplo de contrato donde muestra la acción correctiva a la observación realizada por la Autoridad. A partir del ejercicio 2019, ya se especifica la función que realiza cada trabajador contratado bajo el régimen de asimilables a salarios, así como la disciplinan que imparten los maestros contratados en la Escuela Superior de Música.

Resultado Núm. 68 Con Observación.

De la muestra seleccionada se verificaron los contratos individuales de trabajo por tiempo determinado celebrados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios de 78 trabajadores del Instituto Sinaloense de Cultura, vigentes durante el ejercicio fiscal 2018, observándose que el Instituto omitió proporcionar 75 contratos de 40 trabajadores adscritos a la Escuela Superior de Música, Dirección de Compañías Artísticas de la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes, Museo de Arte, Red de Lectores y Programas Culturales del Instituto Sinaloense de Cultura.

Respuesta.- Se adjuntan copia de contratos de personal señalado por la Autoridad. Cabe señalar que durante el desarrollo de la auditoría, se proporcionaron los contratos originales para cotejo del personal auditor.

Resultado Núm. 69 Con Observación.

De la verificación de 1490 pagos por honorarios asimilados a salarios por importe de \$8,043,537.46 realizados a 69 trabajadores adscritos a las diversas áreas del Instituto Sinaloense de Cultura durante el ejercicio fiscal 2018 mismos que fueron registrados en la cuenta 5112 Remuneración al Personal de Carácter Transitorio, se observa que el Instituto efectuó 2 pagos superiores a lo que señala el contrato a 2 trabajadores por un importe de \$5,925.15, derivado de una incorrecta supervisión y administración en el seguimiento de las obligaciones contractuales, los cuales se detallan a continuación:

No.	Nombre	Nómina	Qna.	Honorarios (A)	Aguinaldo (B)	Total Neto	Importe Mensual según Contrato (C)	Diferencia (A-(C/2)) ó (B-(C/2))	Póliza de Registro Contable		Banorte, S.A. No. de Cuenta Bancaria 0673004312
									Número	Fecha	



											Fecha de Aplicación de la Dispersión
1	Armenta Burgos Karen Janelly	Programas Culturales	201804	\$0.00	\$925.00	\$925.00	\$3,700.00	\$925.00	D0000239	28/02/2018	28/02/2018
2	Quiñonez López Edelbaiz	Programas Culturales	201815	7,500.15	0.00	7,529.01	5,000.00	5,000.15	D0000019	15/08/2018	15/08/2018

Respuesta.- En el caso de haberle hecho un pago superior de 925.00 a la C. Armenta Burgos Karen Janelly, aclaramos que no corresponde a un pago superior, sino el aguinaldo proporcional del **01 de enero al 15 de febrero de 2018**, ya que este trabajador causó baja (Se adjunta copia de la nómina donde se le cubrió el aguinaldo proporcional, así como del oficio de baja).

Con respecto al pago superior al contrato de la C. Edelbaiz Quiñonez López, tampoco corresponde a un pago superior al de su contrato, más bien es el pago de sueldo correspondiente al periodo del **01 de julio al 15 de agosto de 2018**, el cual se le depositó acumulado en la quincena del 01 al 15 de agosto de 2018. (Se adjunta copia de contrato, nómina y dispersión bancaria, que evidencia la aclaración correspondiente).

Resultado Núm. 71 Con Observación.

Al analizar las nóminas de sueldos proporcionadas por el Instituto Sinaloense de Cultura correspondientes al ejercicio fiscal 2018, se detectaron 35 trabajadores con plaza de estructura (base y confianza), a los cuales el Instituto les efectuó 805 pagos por importe de \$3,340,262.97 por concepto de sueldos y salarios; así como 712 pagos por importe de \$1,244,378.80 por concepto de honorarios asimilables a salarios, observándose que omitieron proporcionar las compatibilidades para el desempeño de dos o más empleos, así como las constancias de horarios que justifiquen el estricto cumplimiento simultaneo de las tareas, horarios y jornadas de trabajo que correspondan, las cuales justifiquen los pagos por importe de \$1,244,378.80, derivado de una incorrecta supervisión y administración en la integración de la documentación justificativa. A continuación se detallan:

No.	RFC	Nombre	Total Pagos y Percepciones según Nóminas generadas por:				Total	
			Instituto Sinaloense de Cultura		Gobierno del Estado de Sinaloa		Número de Pagos	Total Percepciones
			Número de Pagos	Percepción	Número de Pagos	Percepción		
1	AUDR7205226Q9	Aguilar Domínguez Rosa Isela	23	\$117,099.30	25	\$156,442.83	48	\$273,542.13
2	AUWJ7404263Z9	Angulo Wong Jesús Arnoldo	23	40,259.10	25	60,694.64	48	100,953.74
3	AEBK920506BC9	Armenta Burgos Karen Janelly	4	6,474.85	3	2,022.81	7	8,497.66
4	AUSH920120SH7	Audeves Soto María Hermel	20	25,140.00	25	22,610.46	45	47,750.46
5	BABS460504SI8	Bahena Bahena Silvino	20	16,760.00	25	22,582.47	45	39,342.47



No.	RFC	Nombre	Total Pagos y Percepciones según Nóminas generadas por:				Total	
			Instituto Sinaloense de Cultura		Gobierno del Estado de Sinaloa		Número de Pagos	Total Percepciones
			Número de Pagos	Percepción	Número de Pagos	Percepción		
6	BECB940415	Beltrán Cervantes Bericza	20	37,001.85	20	17,820.44	40	54,822.29
7	BEMP801126KW9	Beltrán Manzo Pedro Sergio	23	72,163.65	25	132,832.60	48	204,996.25
8	BOBM841201M37	Bojórquez Bustamante Miriam Selene	23	26,450.00	25	56,688.08	48	83,138.08
9	CEGW7911021T7	Ceceaña García Wendy Francelia	23	34,500.00	25	39,897.59	48	74,397.59
10	FOOE8711117B8	Flores Osuna José Ernesto	23	69,000.00	25	22,582.47	48	91,582.47
11	GAFC-831117	Gallardo Figueroa Christian Ramón	8	17,850.00	17	80,450.10	25	98,300.10
12	GASS87058KH1	Gaxiola Sánchez Sergio Humberto	23	28,752.30	25	99,944.62	48	128,696.92
13	GOVS881112962	Gómez Valdez Sonia Yaneth	23	69,000.00	25	38,206.11	48	107,206.11
14	GUAL7908207K1	Guerrero Alatorre Lourdes Linnea	23	32,102.25	25	117,963.49	48	150,065.74
15	GUVL800410JE3	Guicho Valenzuela Laura Elena	12	15,001.20	14	61,403.13	26	76,404.33
16	IAML631214QK0	Ibarra Mendoza María Lourdes	23	34,500.00	25	153,847.56	48	188,347.56
17	JIVI790701DB6	Jiménez Vélez Isabel	23	9,201.15	25	34,795.07	48	43,996.22
18	LOFM810426LY3	López Flores Miguel	23	57,501.15	25	145,345.15	48	202,846.30
19	LUGA-830101	Lucero García Ariana Guadalupe	7	17,880.00	25	142,818.07	32	160,698.07
20	MASL681112PW9	Márquez Salazar Lenin	20	39,286.00	25	142,500.33	45	181,786.33
21	MACA740511L95	Martínez Calzada Ana Julia	23	57,501.15	25	150,888.93	48	208,390.08
22	MOBG690224QR9	Moreno Beltrán Guadalupe	23	9,201.15	25	34,712.00	48	43,913.15
23	MUAA540815714	Muñiz Ángel María Asunción	23	11,501.70	25	34,795.07	48	46,296.77
24	NAES690216B8A	Nario Escárcega Samuel Abel	23	28,752.30	25	150,803.65	48	179,555.95
25	OIOA761111RW4	Ochoa Iturrios Aníbal	22	39,544.05	6	13,199.63	28	52,743.68



No.	RFC	Nombre	Total Pagos y Percepciones según Nominas generadas por:				Total	
			Instituto Sinaloense de Cultura		Gobierno del Estado de Sinaloa		Número de Pagos	Total Percepciones
			Número de Pagos	Percepción	Número de Pagos	Percepción		
26	OUPA631101Y7	Osuna Pérez Alma Angélica	23	34,500.00	25	138,917.36	48	173,417.36
27	PIUM7302148G7	Piña Urías Marco César	23	23,001.15	25	152,468.30	48	175,469.45
28	QULE520623IH8	Quiñonez López Edelbaiz	15	77,182.20	25	202,000.25	40	279,182.45
29	RAHD710325M55	Ramos Hernández Daniel	23	25,302.30	25	196,880.50	48	222,182.80
30	REMR510623C68	Rendón Melgarejo Rebeca	23	13,800.00	25	139,483.05	48	153,283.05
31	RIJC-800701	Ríos Jiménez Cinthya Beatriz	19	15,360.00	25	120,556.68	44	135,916.68
32	SALV751223N47	Santos López María Victoria	23	34,500.00	25	153,931.21	48	188,431.21
33	SOMM730221T86	Solano Moreno Minerva	19	28,500.00	20	116,510.45	39	145,010.45
34	VACL840402548	Valdespino Colado Lilia Margarita	20	66,010.00	25	139,138.59	45	205,148.59
35	VIVG921227KG7	Villa Valdez Gloria Carolina	23	13,800.00	25	44,529.28	48	58,329.28
Total			712	\$1,244,378.80	805	\$3,340,262.97	1,517	\$4,584,641.77

Respuesta.- Actualmente nos encontramos elaborando un documento que justifique dichos complementos de sueldos.

Resultado Núm. 72 Con Observación.

Al verificar la subcuenta de gastos 5133 3 339004 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios - Servicios Generales - Asimilados a Salarios, se detectaron 63 pagos a 12 trabajadores por importe de \$588,587.84, por concepto de honorarios asimilados a salarios por trabajos extraordinarios, en la cual se registran las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, se observa que el registro contable y presupuestal del gasto no corresponde a la naturaleza de la cuenta, ya que estas debieron haberse registrado a la cuenta del gasto 5112 Remuneración al Personal de Carácter Transitorio, y a la partida presupuestal 113001 Sueldos y Salarios; asimismo el registro de la provisión del gasto fue realizado en la cuenta contable 2212 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, debiendo ser a la cuenta 2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo; además el Instituto no proporcionó las autorizaciones correspondientes para efectuar dichos pagos, así como la evidencia que justifique las actividades desarrolladas, derivado de una incorrecta supervisión y administración en la integración de la documentación justificativa, a continuación se detallan:



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



ISIC
Instituto Sinaloense de Cultura

No.	Nombre del Beneficiario	Número de Pagos	Importe
1	Algandar Peñuelas Kevin Jezzer	8	\$85,737.20
2	Anaya Soto Guadalupe María	13	162,265.82
3	Carretero Castro Emmanuel	3	10,290.11
4	Castro Montés Oscar Paul	3	9,915.71
5	Félix Otáñez María Guadalupe	6	17,934.54
6	González Muñoz Alma Patricia	1	15,650.00
7	Martínez Pérez Mariano	1	9,387.07
8	Martínez Villa Mario Alberto	1	8,120.00
9	Monzón Castro Erick Francisco	1	3,712.00
10	Muñiz Ángel María Asunción	11	49,145.88
11	Rivas Cedeño Mauricio Adajas	8	187,219.25
12	Vlakova Petkova Zlatina Nikolaeva	7	29,210.26
Total		63	\$588,587.84

Respuesta.- En este punto, diferimos con la Autoridad respecto a que registramos incorrectamente la partida presupuestal, ya que estos pagos que realizamos no son sueldos, sino pagos extraordinarios presupuestados en el capítulo 3000, de programas específicos como son: con fuente de financiamiento federal en algunos casos.

Por otro lado adjuntamos evidencia de los pagos realizados a los prestadores de servicios extraordinarios.

Resultado Núm. 73 Con Observación.

Al analizar la póliza de egresos EV00000306, de fecha 31 de julio de 2018, con número de cheque 406 por importe de \$16,000.00 a favor de Santa Sandra Irene Robles Montijo, por el concepto de honorarios para asistir al 42 Premio Nacional de Cerámica 2018, a realizarse del 23 al 29 de julio de 2018, en la ciudad de Tlaquepaque, Jalisco, misma que fue registrada en la cuenta contable 5133 3 339004 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios – Servicios Generales – Asimilados a Salarios, un importe de \$19,832.82, detectándose que su documentación soporte corresponde a oficio sin número de fecha 29 de junio de 2018, dirigido al Director General del Instituto Sinaloense de Cultura, emitido por el Director de Patrimonio Cultural, Museos e Investigación, mediante el cual se solicita apoyo para traslados de la ciudad de Culiacán a Guadalajara, así como gastos de taxis, por importe de \$1,000.00 por persona, para 16 participantes originarios de las ciudades de Culiacán, El Dorado, Guamúchil, Choix, Capomos, Villa de Ahome y Los Mochis, observándose que el registro contable no corresponde a la naturaleza del gasto, ya que debió haberse registrado en la cuenta contable 5142 Ayudas Sociales a Personas, asimismo anexan Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso por concepto de honorarios, omitiendo proporcionar los comprobantes por gastos de traslados, así como evidencia que justifique las actividades desarrolladas, derivado de una incorrecta administración en la obtención de la evidencia comprobatoria.

Respuesta.- Adjuntamos evidencia del evento realizado en el 42 Premio Nacional de Cerámica 2018. Con respecto a que se registró como un honorario fue porque es un apoyo económico que se les dio a los participantes, no precisamente para el traslado.



Resultado Núm. 74 Con Observación.

Al analizar las nóminas de sueldos proporcionadas por el Instituto Sinaloense de Cultura correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se detectó que a la trabajadora Bernal Montero Cecilia Guadalupe, el Instituto le efectuó 25 pagos por importe de \$15,152.03 por concepto de sueldos y salarios; así como 23 pagos de honorarios asimilados a salarios por importe de \$11,502.30 en la nómina interna del Instituto; y 20 pagos por importe de \$27,160.00 en la nómina de la Escuela Superior de Música por la prestación de servicios de docencia de asignaturas artísticas, observándose que omitieron proporcionar las compatibilidades para el desempeño de dos o más empleos, así como las constancia de horarios que justifiquen el estricto cumplimiento simultaneo de las tareas, horarios y jornadas de trabajo que correspondan en cada adscripción, que justifiquen los pagos por importe de \$38,662.30, correspondientes a asimilados a salarios y prestación de servicios de docencia, lo anterior derivado de una incorrecta supervisión y administración en la integración de la documentación justificativa. A continuación se detallan

Rfc	Nombre	Área Adscripción	Núm. Pagos	Percepción	Deducción	Subsidio	Neto
BEMC910309VB1	Bernal Montero Cecilia Guadalupe	Nómina de Gobierno del Estado	25	\$15,152.03	\$1,673.46	\$0.00	\$13,478.57
		Nómina Interna ISIC	23	11,502.30	0.00	4,143.09	15,645.39
		Nómina Escuela Superior de Música	20	27,160.00	139.31	2,481.24	29,501.93
Total de pagos			68	\$53,814.33	\$1,812.77	\$6,624.33	\$58,625.89
Total observado			43	\$38,662.30	\$139.31	\$6,624.33	\$45,147.32

Respuesta.- Se adjunta documentación comprobatoria y justificativa de la compatibilidad de horarios.

Resultado Núm. 75 Con Observación.

Al analizar las nóminas de honorarios asimilados a salarios proporcionadas por el Instituto Sinaloense de Cultura correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se detectaron 5 trabajadores, a los cuales el Instituto les efectuó 115 pagos en la nómina de la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes por importe de \$1,002,411.30; y 91 pagos de la Escuela de Música por importe de \$250,714.50, observándose que omitieron proporcionar las compatibilidades para el desempeño de dos o más empleos, así como las constancias y/o cargas de horarios que justifiquen el estricto cumplimiento simultaneo de las tareas, horarios y jornadas de trabajo que correspondan en cada adscripción, que justifiquen los pagos por importe de \$250,714.50, lo anterior derivado de una incorrecta supervisión y administración en la integración de la documentación justificativa. A continuación se detallan:

No.	RFC	Nombre	Total Pagos y Percepciones según Nóminas Internas:				Total	
			Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes		Escuela Superior de Música		Número de Pagos	Total Percepciones
			Número de Pagos	Percepción	Número de Pagos	Percepción		
1	CAVJ880209ET7	Cabrera Venegas Jorge Alexander	23	\$281,609.70	20	\$12,195.00	43	\$293,804.70



2	LIAPP680228JX2	Petkov Plamen Ivanov		281,609.70	19	64,315.00	42	345,924.70
3	TAOL610421BS2	Taslytskyi Oleksander	23	262,545.00	20	94,863.00	43	357,408.00
4	VAHM161013T16	Vlakova Petkova Zlatina Nikolaeva	23	130,230.60	19	69,361.50	42	199,592.10
5	VICJ861218PV4	Villa Cázarez Jesús Alonso	23	46,416.30	13	9,980.00	36	56,396.30
Total			115	\$1,002,411.30	91	\$250,714.50	206	\$1,253,125.80

Respuesta.- Se adjunta documentación comprobatoria y justificativa de la compatibilidad de horarios.

Resultado Núm. 76 Con Observación.

El Instituto Sinaloense de Cultura omitió proporcionar el documento mediante el cual la Junta Directiva autorizó el número de plazas ejercidas por el Instituto durante el ejercicio fiscal 2018.

Respuesta.- Se adjunta copia de oficio girado a la Secretaría de Administración y Finanzas y copia de minuta donde se pide la autorización para la liberación de dichas plazas.

Nota: La minuta se encuentra adjunta en la respuesta de la observación # 66.

Resultado Núm. 79 Con Observación.





Derivado de la inspección física de personal adscrito al Instituto Sinaloense de Cultura, se observaron que los trabajadores Luna López Héctor Manuel y Zatarain Osuna Leovigilda con área laboral en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa; así como los trabajadores López Fierro Guadalupe Armida y Aguilar Álvarez Anaclea con área laboral en la ciudad de Los Mochis Sinaloa, no cuentan con controles de asistencia adecuados para el registro de entradas y salidas de personal.

Respuesta.- Como acción correctiva a esta observación se procederá a instalar un checador para controlar las asistencias de los trabajadores adscritos a la Escuela Vocacional de Artes

Resultado Núm. 80 Con Observación.

Al analizar la documentación anexa a las pólizas de egresos emitidas por el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, afectadas en la cuenta 5121 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales, se observa que omiten anexar las órdenes de compra correspondiente. A continuación se detallan ejemplos:

Póliza			Documento Comprobatorio			
Número	Fecha	Importe Afectación Presupuestal	Número	Fecha	Importe	Proveedor
DD0000079	05/03/2018	\$13,206.60	CUL915	05/03/2018	13,206.60	Sistemas de Impresión Electrónica, S.A. de C.V.
DD0000053	08/03/2018	34,336.00	246	14/02/2018	34,336.00	Janeth Leticia Aldana Bonilla.
DD0000178	27/03/2018	14,650.80	1417	27/02/2018	1,682.00	Saúl Salazar Palomares.
			1416	27/02/2018	4,408.00	
			1415	27/02/2018	1,392.00	
			1414	27/02/2018	3,248.00	

 SINALOEA GOBIERNO DEL ESTADO		 PURO SINALOEA CALIDAD		 SINALOEA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA		 ISIC Instituto Sinaloense de Cultura	
Póliza		Documento Comprobatorio					
Número	Fecha	Importe Afectación Presupuestal	Número	Fecha	Importe	Proveedor	
			1413	27/02/2018	556.80		
			1412	27/02/2018	1,508.00		
			1411	27/02/2018	1,856.00		
DD0000215	01/04/2018	86,189.16	2039	06/03/2018	5,568.00	Etiquetas e Impresiones del Noroeste, S.A. de C.V.	
			2040	06/03/2018	5,800.00		
			2041	06/03/2018	5,724.60		
			2043	06/03/2018	6,090.00		
			2044	06/03/2018	5,800.00		
			2045	06/03/2018	5,800.00		
			2046	06/03/2018	6,960.00		
			2047	06/03/2018	6,728.00		
			2048	06/03/2018	5,742.00		
			2049	06/03/2018	5,858.00		
			2050	06/03/2018	5,800.00		
			2051	06/03/2018	6,572.56		
			2052	06/03/2018	6,960.00		
2042	06/03/2018	6,786.00					
DD0000272	13/04/2018	11,360.00	853	11/04/2018	11,360.00	DMX Maquilas Profesionales, S. de R.L. de C.V.	
DD0000255	20/04/2018	11,268.22	BB119450	23/04/2018	8,322.09	Rogas, S.A. de C.V.	
			BB119451	23/04/2018	2,946.13		
DD0000011	03/12/2018	14,866.00	1617	20/11/2018	14,866.00	Saúl Salazar Palomares.	
DD0000013	05/12/2018	23,964.80	3758	21/09/2018	11,982.00	Editorial Pandora, S.A. de C.V.	
			3759	21/09/2018	11,982.80		
DD0000014	05/12/2018	22,907.68	391	21/11/2018	22,907.68	Editorial Pandora, S.A. de C.V.	
DD0000015	05/12/2018	136,968.16	3921	30/11/2018	20,463.56	Editorial Pandora, S.A. de C.V.	
			3922	30/11/2018	41,757.68		
			3923	30/11/2018	21,518.00		
			3924	30/11/2018	22,324.20		
			3925	30/11/2018	30,904.72		
DD0000036	05/12/2018	\$35,637.52	3864	14/11/2018	\$35,637.52	Editorial Pandora, S.A. de C.V.	

Respuesta.- Se adjunta copia de las órdenes de compra y servicios de cada referencia.

Resultado Núm. 81 Con Observación.

Al analizar la póliza de diario D0001034 de fecha 30 de noviembre de 2018, por importe de \$30,000.00, por concepto de gastos para imprevistos de la Delegación Sinaloense, así como para el desarrollo de las actividades programadas en el Centro de Lectura y Foros en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil en la Ciudad de México realizada del 06 al 24 de noviembre de 2018, afectada a las cuentas 5121 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales por importe de \$13,024.00, 5125 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio por importe de \$751.00, 5137 Servicio de Traslado y Viáticos por importe de \$11,077.00 y 5138 Servicios Oficiales por importe de \$5,148.00, los cuales fueron pagados a la Asociación de Danza de Culiacán, A.C. mediante cheque número 1887 por importe de \$30,000.00, de fecha 29 de octubre de 2018, cobrado el día 05 de noviembre de 2018, de la cuenta 7951423 de Banamex, S.A., observándose que omiten anexar el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, que soporte los gastos realizados por importe de \$30,000.00, así como la documentación justificativa consistente en invitación o evidencia fotografía para constatar la participación en los eventos, derivado de una mala administración en la obtención de evidencia comprobatoria.

Respuesta.- Hacemos la aclaración al respecto, el cheque 1887, con fecha del día 29 de octubre de 2018, fue expido a nombre del C. Raúl Francisco Quiroz Millán, y no a nombre



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



de la Asociación de Danza de Cullacán. En el mismo tenor se comprobó con PD-1034, del día 30 de noviembre de 2018, con diversos comprobantes fiscales, derivado de las actividades realizadas en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil, realizado en la Cd. De México, D.F. (Se adjunta copia del cheque a comprobar, comprobación y evidencia justificativa).

Resultado Núm. 82 Con Observación.

Al analizar las afectaciones a la cuenta 5126 Combustibles, Lubricantes y Aditivos, realizados por el Instituto Sinaloense de Cultura, durante el ejercicio fiscal 2018, se observa que al efectuar las comprobaciones de gastos, anexan el mismo Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, ya sea en la misma póliza o en diferentes pólizas, lo que genera una comprobación duplicada por importe de \$8,900.00, lo anterior derivado de no llevar un adecuado control en la comprobación de los gastos. A continuación se detallan:

Póliza Diario			Cheque / Transferencia				Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) Duplicados				Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta
Número	Fecha	Afectación Presupuestal	Número	Fecha	Importe	A Favor de:	Folio Fiscal	Fecha	Importe	Proveedor	
D 741	30/06/2018	\$16,400.00	EA 551	09/03/2018	\$17,400.00	Armando Heberto Acosta Herrán	89ABD061-ACCB-4616-BD25-0751405617B0	18/03/2018	\$4,400.00	Servicios Use, S.A de C.V	10/03/2018 Cta. 0673004312 Banorte, S.A.
							90077D3F-63EC-4819-8A0E-D6983BD3AF36	15/03/2018	3,000.00	Servicios Use, S.A de C.V	
D 352	30/09/2018	13,400.00	EA 624	15/03/2018	14,800.00	Armando Heberto Acosta Herrán	89ABD061-ACCB-4616-BD25-0751405617B0	18/03/2018	4,400.00	Servicios Use, S.A de C.V	16/03/2018 Cta. 0673004312 Banorte, S.A. 1)
D 800	30/11/2018	7,000.00	EA 310	09/02/2018	7,300.00	Héctor Javier López Quintero	90077D3F-63EC-4819-8A0E-D6983BD3AF36	15/03/2018	3,000.00	Servicios Use, S.A de C.V	10/02/2018 Cta. 0673004312 Banorte, S.A. 1)
D 341	31/12/2018	11,999.99	EA 2025	05/11/2018	18,700.00	José Alfredo Reyes Mariscal	9D18C0E8-1C7A4A97-8225-3B89978633E2	09/11/2018	1,500.00	Servicio Siglo XXI, S.A. de C.V.	07/11/2018 Cta. 0673004312 Banorte, S.A. 1)
							9D18C0E8-1C7A4A97-8225-3B89978633E2	09/11/2018	1,500.00	Servicio Siglo XXI, S.A. de C.V.	
Totales		\$48,799.99			\$58,200.00				\$17,800.00		

Respuesta.- Procedimos a reclasificar el importe de los comprobantes fiscales comprobados de manera duplicada, dicho importe será cobrado a la brevedad posible al comisionado.

Por otro lado estableceremos las medidas necesarias para controlar este tipo de situaciones y evitar futuras observaciones.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

Resultado Núm. 83 Con Observación.



Al analizar la póliza de diario D000846 de fecha 31 de diciembre de 2018, afectan la cuenta 5126 Combustibles, Lubricantes y Aditivos por importe de \$14,000.00, por concepto de comprobación de gastos, combustible del 01 al 04 de noviembre de 2018, misma que fue pagada mediante cheques números 52988 y 52994 de fechas 31 de octubre y 01 de noviembre de 2018 respectivamente, ambos cobrados el 01 de noviembre de 2018, de la cuenta bancaria 0673004312 de Banorte, S.A., se observa que al realizar las comprobaciones el Instituto Sinaloense de Cultura, anexo tres veces el mismo Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, con folio fiscal 66AB097D-7B68-4455-AC23-7DF159B18D60, mismo que refleja diferentes importes, el cual según el portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) se expidió por importe de \$2,800.00 el día 03 de noviembre de 2018, generando un importe comprobado con documentación presumiblemente apócrifa por importe de \$5,100.00, lo anterior derivado de que no se lleva un adecuado control en la comprobación de los gastos. A continuación se detallan:

Póliza			Cheque / Transferencia			Comprobantes Fiscales Digitales Por Internet (CFDI) Duplicados				Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta	
Numero	Fecha	Afectación Presupuesta	Póliza / Cheque	Fecha	Beneficiario	Importe	Folio Fiscal	Fecha	Proveedor		Importe
D 846	31/12/2018	\$14,000.00	EA 19 89 Ch . 52 99 4	01/11/2018	Armando Heberto Acosta Herrán	\$6,000.00	66AB097D-7B68-4455-AC23-7DF159B18D60	03/11/2018	Servicio Escoserra, S.A. de C.V.	\$2,800.00	01/11/2018 Cta. 0673004312 Banorte, S.A.
			EA 19 83 Ch . 52 98 8	31/10/2018			66AB097D-7B68-4455-AC23-7DF159B18D60	04/11/2018	Servicio Escoserra, S.A. de C.V.	2,400.00	01/11/2018 Cta. 0673004312 Banorte, S.A. 1)
							66AB097D-7B68-4455-AC23-7DF159B18D60	05/11/2018	Servicio Escoserra, S.A. de C.V.	2,700.00	01/11/2018 Cta. 0673004312 Banorte, S.A. 1)
Totales		\$14,000.00				\$14,000.00				\$7,900.00	

Respuesta.- Procedimos a reclasificar el importe de los comprobantes fiscales comprobados de manera duplicada, dicho importe será cobrado a la brevedad posible al comisionado.



SINALOYA
GOBIERNO DEL ESTADO



Por otro lado estableceremos las medidas necesarias para controlar este tipo de situaciones y evitar futuras observaciones.

Resultado Núm. 84 Con Observación.

Se constató que durante el ejercicio fiscal 2018, el Instituto Sinaloense de Cultura cuenta con bitácoras de combustible, por cada uno de los vehículos propiedad del Instituto, sin embargo, se observa que no señalan el kilometraje recorrido del vehículo, por lo que los controles establecidos para el manejo de combustible no son eficientes.

Respuesta.- Al respecto mencionamos lo difícil que nos resulta señalar el kilometraje recorrido de cada vehículo en las bitácoras, considerando que el parque vehicular con el que cuenta este Instituto de Cultura, son modelos muy antiguos (1999-2008), en malas condiciones, que ya no marcan el kilometraje entre otros.

Por lo anterior hemos solicitado año tras año la actualización del parque vehicular, pero por cuestiones presupuestales, no hemos podido renovar las unidades.

Seguiremos insistiendo a quién corresponda nos atienda la solicitud, para evitar próximas observaciones de este tipo. Cabe mencionar que el ejercicio anterior fueron observadas otros elementos que faltaban en la bitácora (folio del vale, placas, kilometraje, y accionamos a nuestras circunstancias).

Resultado Núm. 85 Con Observación.

Al analizar la documentación anexa a las pólizas afectadas a la cuenta 5126 Combustibles, Lubricantes y Aditivos, por concepto de compra de combustible, se observa que durante el ejercicio fiscal 2018, el Instituto Sinaloense de Cultura, realizó pagos por importe de \$150,870.29 por concepto de compra de combustible, el cual de acuerdo a recibo de gastos a comprobar emitido por el Instituto fue despachado a vehículos que no se encuentran registrados en el padrón vehicular proporcionado por el Instituto, y a vehículos de otras dependencias gubernamentales sin que se cuente con documento que acredite su préstamo al Instituto, generando con ello el pago de gastos improcedentes e injustificados, derivado de una inadecuada comprobación y justificación del gasto. A continuación se detallan:

Póliza		Importe Afectación Presupuesta l	Cheque/Transferencia		Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)				Vehículo al que se le Cargó Combustible:	Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta	
Número	Fecha		Número	Fecha	Importe	Folio	Fecha	Importe			Proveedor
D 503	31/03/2018	\$13,300.00	51713	23/03/2018	\$15,800.00	UNE 35285	24/04/2018	\$4,500.00	Gas Plus Universitarios, S.A. de C.V.	Autobús Volvo 5R5B 52 Prestado por DIF Estatal.	26/03/2018 Cta. 0673004312 Banorte, S.A.
						UNE 38569	23/03/2018	4,000.01	Servicio Baluarte, S.A. de C.V.		
						UNE 35291	25/03/2018	4,800.06	Gas Plus Universitarios, S.A. de C.V.		



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



Instituto Sinaloense de Cultura

Póliza Número	Fecha	Importe Afectación Presupuesta	Cheque/Transparencia		Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)				Vehículo al que se le Cargó Combusti- ble:	Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta	
			Número	Fecha	Folio	Fecha	Importe	Proveedor			
D 202	27/04/2018	14,400.00	51826	17/04/2018	15,600.00	SU 102013	20/04/2018	5,000.00	Servicios Use, S.A. de C.V.	Autobús Volvo 2TNB 48 Prestado por SEPYC.	20/04/2018 Cta. 06730043 12 Banorte, S.A.
						SBA 39862	20/04/2018	3,400.00	Servicio Baluarte, S.A. de C.V.		
						SBA 39872	21/04/2018	6,000.00	Servicio Baluarte, S.A. de C.V.		
D 739	30/06/2018	9,706.00	51923	25/04/2018	15,200.00	UNE 35990	29/04/2018	4,706.00	Gas Plus Universitarios, S.A. de C.V.	Autobús Volvo 2TNB 48 Prestado por SEPYC.	26/04/2018 Cta. 06730043 12 Banorte, S.A.
						SU 102615	27/04/2018	5,000.00	Servicios Use, S.A. de C.V.		
D 741	30/06/2018	16,400.00	51556	09/03/2018	17,400.00	SU 098853	10/03/2018	4,500.00	Servicios Use, S.A. de C.V.	Autobús Volvo 2TNB SEPYC.	10/03/2018 Cta. 06730043 12 Banorte, S.A.
						GSUB 38948	13/03/2018	2,500.00	Gasolinería y Servicios Mazatlán, S.A. de C.V.		
						SU 099305	16/03/2018	2,000.00	Servicios USE, S.A. de C.V.		
						SU 099471	18/03/2018	4,400.00	Servicios USE, S.A. de C.V.		
						SU 099249	15/03/2018	3,000.00	Servicios USE, S.A. de C.V.		
D 352	30/09/2018	13,400.00	51629	15/03/2018	14,800.00	AI 1340	16/03/2018	5,000.00	El Rayo Servicios, S.A. de C.V.	Autobús 2tnb 48 Prestado por SEPYC.	16/03/2018 Cta. 06730043 12 Banorte, S.A.
						SU 099432	17/03/2018	3,000.00	Servicios USE, S.A. de C.V.		
						B 18052	17/03/2018	1,000.00	Gasolinería Blancarte, S.A. de C.V.		
						SU 099471	18/03/2018	4,400.00	Servicios Use, S.A. de C.V.		
D 354	30/09/2018	8,899.81	52032	09/05/2018	9,470.00	A 118193	12/05/2018	1,699.81	Combustibles Macerali, S.A. de C.V.	Autobús Volvo 2TNB 48 DIF Estatal.	11/05/2018 Cta. 0673004 312 Banorte, S.A.
						A 118847	23/05/2018	1,700.00	Combustibles Macerali, S.A. de C.V.		
						AI 24391	12/05/2018	5,500.00	Servicio Escoserra Los Olivos,		



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA



ISIC
Instituto Sinaloense de Cultura

Póliza Número	Fecha	Importe Afectación Presupuesta I	Cheque/Transferencia		Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)				Vehículo al que se le Cargó Combustible:	Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta	
			Número	Fecha	Folio	Fecha	Importe	Proveedor			
									S.A. de C.V.		
D 796	30/11/2018	7,261.47	521 99	24/05/2019	36,400.00	APA 118945	27/05/2018	730.20	Alejandro Pedro Ruiz Torres	Autobús Volvo 2TNB 48 Prestado por SEPYC.	24/05/2018 Cta. 0673004 312 Banorte, S.A.
						FPBO1 2532	25/05/2018	500.00	Petroplazas, S.A. de C.V.		
						FEZA88 56	24/05/2018	1,000.00	Petroplazas, S.A. de C.V.		
						FEZA88 57	24/05/2018	900.41	Petroplazas, S.A. de C.V.		
						FEZA88 58	24/05/2018	300.00	Petroplazas, S.A. de C.V.		
						FXG 86244	26/05/2018	1,000.00	Abastecedora de Servicios del Valle, S.A. de C.V.		
						PGE 31215	25/05/2018	1,930.86	Gasolinera Servicios del Parque, S.A. de C.V.		
						DD 114238	28/05/2018	900.00	Petroplazas, S.A. de C.V.		
D 798	30/11/2018	29,300.93				FXC 268545	25/05/2018	4,200.00	Servicios del Cerro de La Memoria, S.A. de C.V.		
						GMVA 59068	28/05/2018	3,900.70	Servicios del Cerro de La Memoria, S.A. de C.V.		
						465952 2	24/05/2018	9,139.09	Servicio GMV, S.A. de C.V.		
						238774	28/05/2018	3,300.00	Servicio Escoserra, S.A. de C.V.		
						A 119302	30/05/2018	1,600.00	Gasolinera Venadill		



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



ISIC
Instituto Sinaloense de Cultura

Póliza Número	Fecha	Importe Afectación Presupuesta	Cheque/Transferencia		Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)				Vehículo al que se le Cargó Combusti- ble:	Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta
			Número	Fecha	Folio	Fecha	Importe	Proveedor		
						GM 29919	29/05/2 018	1,400.00	o, S.A. de C.V. Combustibles Macerall , S.A. de C.V.	
						A 119133	28/05/2 018	4,161.40	Servicio Milenius , S.A. de C.V.	
						A 119003	26/05/2 018	1,600.53	Combustibles Macerall , S.A. de C.V.	
D 799	30/11/2 018	8,202.09	519 73	30/04/2 018	14,800.00	A 117765	03/05/2 018	1,202.09	Combustibles Macerali , S.A. de C.V.	Autobús Prestado por SEPYC.
						FE 030041	04/05/2 018	2,000.00	Servicios FAL del Fuerte, S.A. de C.V.	
						SU 103940	14/05/2 018	1,500.00	Servicios Use, S.A. de C.V.	
						SU 103897	13/05/2 018	3,500.00	Servicios Use, S.A. de C.V.	
D 800	30/11/2 018	7,000.00	513 15	09/02/2 018	7,300.00	SU 099249	15/03/2 018	3,000.00	Servicios Use, S.A. de C.V.	Autobús Prestado por DIF Estatal.
						SU 099431	17/03/2 018	4,000.00	Servicios Use, S.A. de C.V.	
D 486	31/12/2 018	8,999.99	532 10	27/11/2 018	11,194.00	SLSC 213890	12/03/2 018	1,000.00	Servicios las Salvias, S.A. de C.V.	Camión Torton DIF Estatal.
						CFA 94585	29/11/2 018	1,999.99	Súper Servicios , S.A. de C.V.	
						CFA 94586	29/11/2 018	2,000.00	Súper Servicios , S.A. de C.V.	
						SBA 51052	12/03/2 018	2,000.00	Servicio Baluarte , S.A. de C.V.	
						SBA 51051	12/03/2 018	2,000.00	Servicio Baluarte , S.A. de C.V.	



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



ISIC
Instituto Sinaloense de Cultura

Póliza		Importe Afectación Presupuesta I	Cheque/Transferencia			Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)				Vehículo al que se le Cargó Combustible:	Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta
Número	Fecha		Número	Fecha	Importe	Folio	Fecha	Importe	Proveedor		
D 846	31/12/2018	14,000.00	52988	31/10/2018	8,000.00	Al 6055	01/11/2018	3,200.00	El Rayo Servicios, S.A. de C.V.	Autobús Volvo 2TNB 51 Prestado por SEPYC.	01/11/2018 Cta. 0673004312 Banorte, S.A.
						B 19493	02/11/2018	1,000.00	Gasolinera Blancarte, S.A. de C.V.		
						C255722	03/11/2018	2,800.00	Servicio Escoserra, S.A. de C.V.		
						SRI 28396	23/11/2018	1,500.00	Jesús Alfonso Amillano López		
		52944	01/11/2018	6,000.00	Al 6569	30/11/2018	1,650.00	El Rayo Servicios, S.A. de C.V.	Autobús Volvo 4RGB 55 Prestado por DIF Estatal.	01/11/2018 Cta. 0673004312 Banorte, S.A.	
					C255762	04/11/2018	2,400.00	Servicio Escoserra, S.A. de C.V.			
					C275752	05/11/2018	2,700.00	Servicio Escoserra, S.A. de C.V.			
		Total		\$150,870.29			\$171,964.00		\$152,121.15		

Respuesta.- Se adjunta copia de PD-796, 30/11/2018, donde se señalan las placas de vehículo, propiedad del Instituto. En cuanto a los convenios de préstamos con instituciones se encuentran en proceso de firma.

Resultado Núm. 86 Con Observación.

Al analizar la documentación anexa a las pólizas afectadas a la cuenta 5126 Combustibles, Lubricantes y Aditivos, por concepto de compra de combustible, se observa que durante el ejercicio fiscal 2018, el Instituto Sinaloense de Cultura, realizó pagos por importe de \$35,800.00 por concepto de compra de combustible, anexando recibo de gastos a comprobar emitido por el Instituto, omitiendo señalar el vehículo al que se le suministro el combustible, derivado de un inadecuado control en el manejo del combustible. A continuación se detallan:

Póliza		Importe Afectación Presupuesta I	Cheque/Transferencia			Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)				Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta
Número	Fecha		Número	Fecha	Importe	Folio	Fecha	Importe	Proveedor	
D 406	31/03/2018	\$9,600.00	550	06/02/2018	\$49,600.00	CFA 23493	23/03/2018	\$1,800.00	Gasolinera Choix, S.A. de C.V.	07/02/2018 Cta. 0673004303 Banorte, S.A.
						CFA 23496	23/03/2018	1,000.00	Gasolinera Choix, S.A. de C.V.	
						CFA 23495	23/03/2018	1,260.00	Gasolinera Choix, S.A. de C.V.	
						CFA 23494	23/03/2018	1,960.00	Gasolinera Choix, S.A. de C.V.	



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



ISIC
Instituto Sinaloense de Cultura

D 819	30/06/2018	9,600.00	569	04/04/2018	9,600.00	CFA 23492	23/03/2018	1,600.00	Gasolinera Choix, S.A. de C.V.	10/04/2018 Cta. 0673004303 Banorte, S.A.
						CFA 23491	23/03/2018	1,980.00	Gasolinera Choix, S.A. de C.V.	
						CFA 24007	18/05/2018	2,000.00	Gasolinera Choix, S.A. de C.V.	
						CFA 24009	18/05/2018	1,600.00	Gasolinera Choix, S.A. de C.V.	
						CFA 24008	18/05/2018	2,000.00	Gasolinera Choix, S.A. de C.V.	
						CFA 24006	18/05/2018	2,000.00	Gasolinera Choix, S.A. de C.V.	
D 857	30/11/2018	9,600.00	581	16/10/2018	9,600.00	CFA 25228	05/10/2018	1,900.00	Gasolinera Choix, S.A. de C.V.	19/10/2018 Cta. 0673004303 Banorte, S.A.
						CFEA 25230	05/10/2018	1,950.00	Gasolinera Choix, S.A. de C.V.	
						CFA 25232	05/10/2018	1,900.00	Gasolinera Choix, S.A. de C.V.	
						CFA 25229	05/10/2018	1,950.00	Gasolinera Choix, S.A. de C.V.	
						CFA 25231	05/10/2018	1,900.00	Gasolinera Choix, S.A. de C.V.	
D 583	31/12/2018	7,000.00	62521	01/11/2018	61,500.00	FEAD 135119	05/11/2018	1,000.00	Servicios del Valle del Fuerte, S.A. de C.V.	01/11/2018 Cta. 0673004312 Banorte, S.A.

Respuesta.- Se adjunta copia de pólizas donde se detallan los números de placa en los comprobantes fiscales, justificando que corresponden al parque vehicular del Instituto.

Resultado Núm. 88 Con Observación.

Al analizar la documentación anexa a las pólizas afectadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, a la cuenta 5132 Servicios de Arrendamiento, durante el ejercicio fiscal 2018, se detectó que se realizaron pagos por importe de \$2,672,495.00, observándose que omiten la documentación justificativa que ampare los pagos realizados, consistente en la evidencia fotográfica o documento que acredite la recepción de los servicios arrendados, asimismo, en algunos casos el contrato fue firmado con anterioridad a la fecha de las cotizaciones que lo amparan, y algunas cotizaciones no se encuentran firmadas, lo anterior derivado de un inadecuado control en el ejercicio del gasto. A continuación, se detallan:

Póliza		Cheque / Transferencia			Documento Comprobatorio			Proveedor	Concepto	Fecha de Cobro S/ Edo. de Cuenta	Comentarios
Numero	Fecha	Numero	Fecha	Importe	Numero	Fecha	Importe				
D-26	16/01/2018	372	26/01/2018	153,120.00	A-372	25/01/2018	153,120.00	Jaime Villarreal Galaviz	Renta de audio para backline dentro de la presentación de Caifanes el día 26 de enero de 2018.	Banorte, S.A. Cta. 0673004312 26/01/2018	El contrato anexo fue emitido con fecha 01/01/2018 y la cotización con fecha 22/01/2018.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



Número	Fecha	Cheque / Transferencia		Documento Comprobatorio			Proveedor	Concepto	Fecha de Cobro S/ Edo. de Cuenta	Comentarios	
		Número	Fecha	Importe	Número	Fecha					Importe
D-345	15/02/2018	221	15/02/2018	243,600.00	A-381	15/02/2018	243,600.00	Jaime Villarreal Galaviz	Renta de camerinos, carpas, alfombra, iluminación y ambientación.	Banorte, S.A. Cta. 0673004312 15/02/2018	El contrato anexo fue emitido con fecha 01/02/2018 y la cotización con fecha 11/02/2018.
D-348	16/02/2018	93391	16/02/2018	121,800.00	AB-111	16/02/2018	121,800.00	Iluminación Lumo, S.A. de C.V.	Renta de plantas generadoras de luz.	Banorte, S.A. Cta. 0673004312 16/02/2018	El contrato anexo fue emitido con fecha 01/02/2018 y las cotizaciones con fecha 12 y 15/02/2018, de las cuales una omite la firma.
D-323	27/02/2018	235	27/02/2018	132,240.00	D381	13/02/2018	132,240.00	Guadalupe y Vianey Calderon Armenta	Alquiler de equipo de sonido, renta de equipo de audio, iluminación y escenario para festival de primavera.	Banorte, S.A. Cta. 0673004312 27/02/2018	El contrato anexo fue emitido con fecha 01/02/2018 y la cotización con fecha 10/02/2018.
D-71	16/03/2018	1	14/03/2018	464,000.00	OB-3232	08/03/2018	464,000.00	Publicidad Stris, S.A. de C.V.	Renta de equipo de audio, iluminación y video para presentación del grupo Ángeles Azules, dentro del marco de los festejos del festival cultural primavera 2018 el día 16 de marzo del año en curso en la ciudad de Los Mochis Sinaloa, al aire libre en el estacionamiento del teatro de la ciudad.	Bamanex, S.A. Cta. 7011/2348083 14/03/2018	El contrato anexo fue emitido con fecha 08/03/2018 y la cotización con fecha 16/03/2018, la cual omite la firma.

Póliza		Cheque / Transferencia			Documento Comprobatorio			Concepto		Fecha de Cobro S/ Edo. de Cuenta		Comentarios
Numero	Fecha	Numero	Fecha	Importe	Numero	Fecha	Importe	Proveedor	Concepto			
D-175	22/03/2018	1	22/03/2018	252,735.00	A-393	22/03/2018	252,735.00	Jaime Villarreal Galaviz	Renta de camerinos, carpas, alfombra, iluminación y ambientación.	Banorte, S.A. Cta. 0673004312 22/03/2018	El contrato anexo fue emitido con fecha 01/03/2018 y la cotización con fecha 20/03/2018.	
D-176	22/03/2018	31759	22/03/2018	121,800.00	AB204	22/03/2018	121,800.00	Iluminación Lumo, S.A. de C.V.	Renta de 2 plantas generadoras de luz utilizadas dentro de la presentación de los Ángeles Azules.	Banorte, S.A. Cta. 0673004312 22/03/2018	El contrato anexo fue emitido con fecha 01/03/2018 y las cotizaciones con fecha 10, 12 y 18/03/2018, de las cuales una omite la firma.	
D-478	10/04/2018	38954	10/04/2018	928,000.00	A-69	10/04/2018	928,000.00	Gustavo Sánchez Negrete	Renta de equipos de audio, iluminación, video y backline para la presentación de Natalia Lafourcade y Alex Sintek, en la ciudad de Los Mochis, sin.	Banorte, S.A. Cta. 0673004312 10/01/2018	El contrato anexo fue emitido con fecha 05/04/2018 y las cotizaciones con fecha 09 y 10/04/2018, las cuales omiten la firma.	
D-325	14/11/2018	51330	14/11/2018	\$185,200.00	91	05/11/2018	\$255,200.00	Humberto Gastélum López	Renta de equipo de sonido concierto de real de 14 y Malverde Blues Experience festival cultural 2018.	Banorte, S.A. CTA. 0673004312 14/11/2018	El contrato anexo fue emitido con fecha 02/11/2018 y la cotización con fecha 05/11/2018.	
		4841	07/11/2018	70,000.00					Banorte, S.A. Cta. 0673004312 07/11/2018			
TOTALES				\$2,672,495.00			\$2,672,495.00					

Respuesta.- Se adjuntan copias de pólizas con su documentación comprobatoria

Resultado Núm. 89 Con Observación.

Al analizar la documentación anexa a la póliza de diario D0001035 de fecha 23 de noviembre de 2018, afectada por el Instituto Sinaloense de Cultura, a la cuenta 5132 Servicios de Arrendamiento, durante el ejercicio fiscal 2018, se detectó que se realizaron pagos al proveedor Giras Corporativas, S.C. por importe de \$1,392,000.00 mismo que fue realizado mediante transferencia bancaria número 8846CAP3201811230670171288 el día 23 de noviembre de 2018, de la cuenta bancaria



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



ISIC
Instituto Sinaloense de Cultura

0673004312 de Banorte, S.A., por concepto de renta de equipo de producción Mazatlán, Los Mochis y Culiacán los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2018, observándose que omiten la documentación justificativa que ampare el pago realizado, consistente en la evidencia fotográfica o documento que acredite la recepción de los servicios arrendados, asimismo, omiten anexar el contrato de prestación de servicios y el procedimiento que ampare el proceso de adjudicación realizado para el pago del mismo, lo anterior derivado de un inadecuado control en el ejercicio del gasto.

Respuesta. – Este proceso se realizó mediante la invitación a 3 proveedores, de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Servicios del Estado de Sinaloa. Se adjunta copia de diario con su documentación justificativa.

Resultado Núm. 90 Con Observación.

Al analizar la póliza de diario D0000464 de fecha 30 de octubre de 2018, la cual fue afectada a la cuenta 5132 Servicios de Arrendamiento, por importe de \$162,400.00 la cual fue pagada mediante cheque número 77659, el día 30 de octubre de 2018, de la cuenta bancaria número 0673004312 de Banorte, S.A., misma que se encuentra amparada mediante Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, número OB-4453 de fecha 29 de octubre de 2018, expedida por el proveedor Publicidad Stris, S.A. de C.V., por concepto de renta de equipo de audio, escenario, iluminación para la presentación de Ballet de Moscú dentro del Festival Cultural Puro Sinaloa en el Parque las Riberas en Culiacán, Sinaloa, el día 30 de octubre del año 2018, observándose que omiten la documentación justificativa, consistente en la evidencia fotográfica que soporte la prestación de los servicios dentro del evento o documento que acredite la recepción de los equipos arrendados, asimismo se observa que el contrato no cubre el periodo del evento, ya que señala del 20 al 29 de octubre de 2018 y el evento se programó para el 30 de octubre de 2018, además de las tres cotizaciones anexas, ninguna corresponde al proveedor al que se le adjudicó el contrato; derivado de una incorrecta administración en la obtención de la evidencia justificativa del gasto.

Respuesta. – Se adjunta copia de póliza de diario con su respectiva documentación justificativa.

Resultado Núm. 91 Con Observación.

Al analizar la póliza de diario D0000462 de fecha 19 de octubre de 2018, en la cual afectan la cuenta 5132 Servicios de Arrendamiento, por importe de \$939,600.00 por registro de Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, OB-4364 de fecha 03 de octubre de 2018, expedido por el proveedor Publicidad Stris, S.A. de C.V., por concepto de renta de equipo de audio, escenario, iluminación, pantalla y plantas de luz para la presentación de la Mala Rodríguez, dentro del Festival Cultural Puro Sinaloa en la ciudad de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, los días 18, 19 y 20 de octubre de 2018, misma que fue pagada mediante transferencias bancarias números 62049 de fecha 19 de octubre de 2018, por importe de \$909,600.00; y 8846APAC201810180653984249 de fecha 18 de octubre de 2018 por importe de \$30,000.00, de la cuenta bancaria número 0673004312 de Banorte, S.A., observándose que omiten la documentación justificativa que ampare los gastos realizados, consistente en la evidencia fotográfica que soporte la prestación los servicios dentro del evento o



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



ISIC
Instituto Sinaloense de Cultura

documento que acredite la recepción de los servicios arrendados, asimismo se observa que el contrato no cubre el periodo del evento, ya que señala del 08 al 18 de octubre de 2018 y el evento se programó para los días 18, 19 y 20 de octubre de 2018, además de las tres cotizaciones anexas, ninguna corresponde al proveedor al que se le adjudicó el contrato por lo que la adjudicación no se realizó en apego a la normatividad establecida, derivado de una incorrecta administración en la obtención de la evidencia justificativa del gasto.

Respuesta. – Se adjunta copia de póliza de diario con su respectiva documentación justificativa.

Resultado Núm. 92 Con Observación.

Al analizar la documentación anexa a las pólizas afectadas a la cuenta 5132 Servicios de Arrendamiento por el Instituto Sinaloense de Cultura durante el ejercicio fiscal 2018, se detectó que se realizan pagos por importe de \$1,715,880.24, observándose que omiten la documentación justificativa que soporte el gasto realizado, consistente en la evidencia fotográfica o documento que ampare a recepción de los servicios arrendados, así como las cotizaciones de cuando menos tres proveedores y contrato de prestación de servicios, lo anterior derivado de un inadecuado control en la justificación de los gastos realizados. A continuación, se detallan:

Póliza		Cheque / Transferencia			Documento Comprobatorio			Proveedor	Concepto	Fecha de Cobro S/ Edo. de Cuenta	Comentarios
Numero	Fecha	Numero	Fecha	Importe	Numero	Fecha	Importe				
D-479	28/06/2018	59458	28/06/2018	176,320.00	01498IE	28/06/2018	176,320.00	Cronady, S.A. de C.V.	Renta de templetes y entarimado. Eventos realizados en el festival de primavera durante el mes de mayo 2018.	Banorte, S.A. Cta. 067300431228/06/2018	Omiten anexar las cotizaciones por escrito de cuando menos tres proveedores, el contrato y evidencia fotográfica.
D-246	06/09/2018	82188	06/09/2018	200,000.24	B-58	05/09/2018	200,000.24	Carlos Alberto Valdez Molina	Servicio de renta de equipo de sonido utilizado en el festival de la primavera 2018 (anticipo) (alquiler o arrendamiento de equipos o plataformas de voz y datos o multimedia)	Banorte, S.A. Cta. 067300431206/09/2018	Omiten anexar las cotizaciones por escrito de cuando menos tres proveedores y la evidencia fotográfica.

Número	Fecha	Cheque / Transferencia		Documento Comprobatorio			Proveedor	Concepto	Fecha de Cobro S/ Edo. de Cuenta	Comentarios
		Número	Fecha	Importe	Número	Fecha				
D-509	06/09/2018	60918	06/09/2018	\$219,000.00	OB-4229	06/09/2018	\$219,000.00	Publicidad Stris, S.A. de C.V.	Renta de equipo de audio iluminación y pantalla para eventos realizados dentro del festival de primavera 2018	Banorte, S.A. Cta. 067300431206/09/2018 Omiten anexar las cotizaciones por escrito de cuando menos tres proveedores, el contrato y la evidencia fotográfica.
D-401	14/09/2018	61250	14/09/2018	580,000.00	9	13/09/2018	580,000.00	JG Entertainment, S.C.	Servicio de equipo de audio, iluminación, pantallas blackline, mudanza, escenarios y sobretarimas contempladas como rider del artista, así como el elementos técnicos y humanos para actividades de montaje, concierto y desmontaje.	Banorte, S.A. Cta. 067300431214/09/2018 Omiten anexar las cotizaciones por escrito de cuando menos tres proveedores y evidencia fotográfica.
D-476	26/10/2018	62377	26/10/2018	134,560.00	455	24/10/2018	134,560.00	Culprofetcon, S.A. de C.V.	Sonorización e iluminación de los conciertos de Damir Ima Movic Into The Sun en las riberas, festival cultural 2018	Banorte, S.A. Cta. 067300431226/10/2018 Omiten el contrato y evidencia justificativa.

Póliza		Cheque / Transferencia			Documento Comprobatorio			SINALOA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA	Concepto	Fecha de Cobro S/ Edo. de Cuenta	Comentarios
Numero	Fecha	Numero	Fecha	Importe	Numero	Fecha	Importe				
D-236	14/11/2018	62690	07/11/2018	406,000.00	OB-4517	07/11/2018	406,000.00	Publicidad Stris, S.A. de C.V.	Renta de equipo de audio, escenario, iluminación, para la presentación del grupo Ximena Sariñana con GIB band dentro del festival cultural puro Sinaloa en la ciudad de Culiacán, Sinaloa el día domingo 11 de noviembre del año en curso.	Banorte, S.A. Cta. 0673004312	Anexan 3 cotizaciones de las cuales ninguna corresponde al proveedor ganador, omiten el contrato y la evidencia justificativa.
Totales				\$1,715,880.24			\$1,715,880.24				

Respuesta. – Se adjunta copia de póliza de diario con su respectiva documentación justificativa.

Resultado Núm. 93 Con Observación.

Al analizar la documentación anexa a las pólizas, afectados a la cuenta 5132 Servicios de Arrendamiento por el Instituto Sinaloense durante el ejercicio fiscal 2018, se detectaron pagos por importe de \$1,266,880.01, a favor de diversos proveedores, observándose que omiten anexar evidencia justificativa que soporte el gasto realizado, consistente en evidencia fotográfica o documento que acredite la recepción de los servicios arrendados, además en el caso del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) expedido por Gustavo Sánchez Negrete, únicamente anexan una cotización sin firma, lo anterior derivado de una incorrecta administración en la obtención de la evidencia justificativa del gasto. A continuación, se detallan:

Póliza		Cheque / Transferencia			Documento Comprobatorio			Proveedor	Concepto	Fecha de Cobro S/ Edo. de Cuenta	Comentarios
Numero	Fecha	Numero	Fecha	Importe	Numero	Fecha	Importe				
D-24	19/01/2018	505419	19/01/2018	\$696,000.00	A-62	19/01/2018	\$696,000.00	Gustavo Sánchez Negrete	Renta de equipo de audio, iluminación y video para la presentación del grupo Caifanes en la cd. de Culiacán, sin.	Banorte, S.A. Cta. 0673004312 19/01/2018	Anexan solo una cotización sin firma, además omiten evidencia fotográfica.
D-245	06/09/2018	61102	06/09/2018	570,880.01	221	06/09/2018	104,400.00			Banorte, S.A.	

Póliza		Cheque / Transferencia			Documento Comprobatorio			Proveedor	Concepto	Fecha de Cobro S/ Edo. de Cuenta	Comentarios
Numero	Fecha	Numero	Fecha	Importe	Numero	Fecha	Importe				
					223	06/09/2018	115,000.01	Culprofetcuon, S.A. de C.V.	Renta de equipo dentro de los eventos del festival primavera 2018	Cta. 0673004312 06/09/2018	Las cotizaciones por escrito de cuando menos tres proveedores y el contrato traen la misma fecha de emisión, omiten la evidencia fotográfica.
					222	06/09/2018	133,400.00				
					224	06/09/2018	90,480.00				
					220	06/09/2018	127,600.00				
Totales				\$1,266,880.01			\$1,266,880.01				

Respuesta. – Se adjunta copia de póliza de diario con su respectiva documentación justificativa.

Resultado Núm. 94 Con Observación.

Al analizar la documentación anexa a las pólizas afectadas a la cuenta 5132 Servicios de Arrendamiento, por el Instituto Sinaloense de Cultura durante el ejercicio fiscal 2018, se observa que en tres pólizas por importe de \$486,320.00 el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) Impreso, que soporta el gasto realizado, se encuentra cancelado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), además en póliza de diario D0000244 del 06 de septiembre de 2018, omiten cotizaciones de cuando menos tres proveedores, derivado de una incorrecta administración en la obtención de la documentación comprobatoria y justificativa. A continuación se detallan:

Póliza			Documento Comprobatorio			Concepto	Cheque / Transferencia			Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta	Fecha de Cancelación del CFDI
Número	Fecha	Importe Afectación Contable	Número	Fecha	Importe		Número	Fecha	Proveedor		
DD000 0183	17/04/2018	\$42,920.00	1602	10/04/2018	\$42,920.00	Renta de valla tipo heavy para concierto; Natalia Lafourcade.	00180417001 63056	17/04/2018	Espacios Virtuosos en México, S.C.	Banamex, S.A. Cta. 2348083 17/04/2018	31/12/2018
D0000 244	06/09/2018	281,000.00	AA1104	06/09/2018	281,000.00	Renta de equipo de audio iluminación y pantalla para eventos realizados dentro del festival de primavera 2018.	582191	06/09/2018	Komunikim Grupo Publicitario, S.A. de C.V.	Banorte, S.A. Cta. 0673004312 06/09/2018	29/09/2018
DD000 0435	31/12/2018	162,400.00	1897	27/11/2018	162,400.00	Renta de valla de contención para festival de rock en Los Mochis y en Culiacán.	-	-	Espacios Virtuosos en México, S.C.	-	31/12/2018
Total		\$486,320.00			\$486,320.00						



SINALOYA
GOBIERNO DEL ESTADO



Respuesta. –Al respecto de las dos primeras pólizas estamos conscientes de que el proveedor canceló, no sabemos por qué razones, procedimos a pedirle la sustitución de los CFDIS cancelados, pero no fueron accesibles. Procederemos a actuar ante el SAT, por la acción realizada.

En cuanto a la última, se canceló, adjuntamos copia de la póliza.

Resultado Núm. 95 Con Observación.

Al analizar la documentación anexa a las pólizas afectadas a la cuenta 5133 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios por el Instituto Sinaloense de Cultura durante el ejercicio fiscal 2018, se observa que en cinco de las pólizas, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, que soporta el gasto realizado por importe de \$294,640.00, se encuentra cancelado ante el Servicio de Administración Tributaria con fecha 31 de diciembre de 2018, derivado de una incorrecta administración en la obtención de la documentación comprobatoria. A continuación se detallan:

Póliza			Comprobante Fiscal Digital por Internet					Cheque / Transferencia		Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta	
Número	Fecha	Importe Afectación Contable	Número	Fecha	Proveedor	Concepto	Importe	Número	Fecha		
DD0000050	22/02/2018	\$162,400.00	1549	29/01/2018	Espacios Virtuosos en México, S.C.	Producción y montaje de camerinos para concierto de Caifanes.	\$60,320.00	-	-	-	1)
DD0000136	27/02/2018	16,820.00	1548	29/01/2018	Espacios Virtuosos en México, S.C.	Producción y montaje de camerinos para concierto de Caifanes.	16,820.00	-	-	-	1)
DD0000023	11/07/2018	16,820.00	1649	08/06/2018	Espacios Virtuosos en México, S.C.	Producción y montaje para evento de feria ambulante de las artes, el día 11 de marzo de 2018.	16,820.00	-	-	-	1)
DD0000108	28/08/2018	12,760.00	485	21/08/2018	Arte Escénico Todo Terreno, S.C.	Presentación del espectáculo de trova y de la rumba, en festival Sinaloa mágico, sede Mocerito, dentro del marco del festival de primavera 2018	12,760.00	8846APA72018111 20664535997	12/11/2018	Banorte, S.A. Cta. 6730043 12 12/11/2018	

Póliza GOBIERNO DEL ESTADO			Comprobante Fiscal Digital por Internet					Cheque / Transferencia		Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta
Número	Fecha	Importe Afectación Contable	Número	Fecha	Proveedor	Concepto	Importe	Número	Fecha	
DD0000406	28/08/2018	85,840.00	500	11/10/2018	Arte Escénico Todo Terreno, S.A. de C.V.	Presentación de la Cía. Proscenio los días 18, 19, 20 y 21 en Choix, Mocorito, Guasave y Mochis, dentro del marco festival puro Sinaloa.				1)

Respuesta. – Al respecto le aclaramos que las pólizas devengadas (1), que no fueron pagadas al 31 de diciembre de 2018, a nombre de Espacios Virtuosos en México, S.C., se procedió a cancelar, precisamente porque las canceló el proveedor. (Se adjunta copia de los movimientos cancelados)

En lo que se refiere a la PD-088, 12/11/2018, el proveedor Arte Escénico Todo Terreno, S.C., procedió a hacernos la sustitución (Se adjunta copia del CFDI), y en cuanto a la póliza devengada DD-406, 28/08/2018, ya fue pagada y se encuentra vigente ante el SAT. (Se adjunta copia de pago y verificación).

Resultado Núm. 96 Con Observación.

Al analizar las pólizas proporcionadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al ejercicio 2018, afectadas en la subcuenta 5133 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios, se detectaron pagos efectuados a diversos proveedores por diversos conceptos de prestación de servicios, observándose que omiten anexar cotizaciones de cuando menos tres proveedores, o en algunos casos las anexan, sin embargo, estas no se encuentran firmadas. A continuación se detallan:

Póliza		Cheque / Transferencia			Documento Comprobatorio					Observaciones
Número	Fecha	Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Proveedor	Concepto	Importe	
DD-256 D-410	10/04/2018	28846	10/04/2018	\$701,800.00	2378	04/04/2018	Hexa Publicidad, S.A. de C.V.	Producción de evento The Credence en Mazatlán, Sinaloa, el día 14 de abril de 2018.	\$701,800.00	Anexan sólo 2 cotizaciones, las cuales no se encuentran firmadas.
DD-336 D-510	13/04/2018	39277	13/04/2018	288,640.00	188	13/04/2018	Grupo Potencial Integral de Culiacán, S.A. de C.V.	Servicios logísticos para el evento de Natalia Lafourcade y Aleks Syntek, dentro de su presentación en el festival de la primavera 2018, en la ciudad de los Mochis, Sinaloa.	288,640.00	Omiten las 3 cotizaciones para la contratación de servicios.
DD-423 D-644	30/05/2018	58753	30/05/2018	295,800.00	172	30/05/2018	Atik Entertainment México, S.A. de C.V.	Coordinación y logística del evento "fiesta de las cabras" realizado el 20 de mayo de 2018, en la ciudad de Escuinapa, Sinaloa.	295,800.00	Omiten las 3 cotizaciones para la contratación de servicios.

Póliza		Cheque / Transferencia			Documento Comprobatorio					Observaciones
Número	Fecha	Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Proveedor	Concepto	Importe	
428 D-647	21/05/2018	42680	21/05/2018	300,000.00	1634	17/05/2018	Espacios Virtuosos en México, S.C.	Anticipo por servicios de producción y montaje técnico para festival yoreme dentro del marco del festival de primavera 2018.	300,000.00	Omiten las firmas en las 3 cotizaciones proporcionadas.
DD-282 D-804	26/06/2018	48790	26/06/2018	472,096.00	1639	17/05/2018	Espacios Virtuosos en México, S.C.	Liquidación por servicios de producción y montaje técnico para festival yoreme dentro del marco del festival primavera 2018.	472,096.00	Omiten las firmas en las 3 cotizaciones proporcionadas.
DD-248 D-673	01/06/2018	9498912	01/06/2018	295,800.00	971	31/05/2018	Image, Diagnóstico y Publicidad Empresarial, S.A. de C.V.	Coordinación y logística del evento "encuentro yoreme", realizado los días 25 al 27 de mayo de 2018, dentro del marco del festival de primavera 2018, en la ciudad de Culiacán, Mazatlán y los Mochis, Sinaloa.	295,800.00	Omiten las 3 cotizaciones para la prestación de servicios.
DD-194 D-483	27/06/2018	59430	27/06/2018	266,800.00	14	27/06/2018	Grupo Liucronoss, S.C.	Coordinación logística de los eventos: núcleo escénico, coral Culhuacán y cia todo terreno teatro, en las sedes de zona centro, norte y sur del estado, durante el festival de primavera 2018.	266,800.00	Omiten las 3 cotizaciones para la prestación de servicios.
DD-191 D-482	28/06/2018	59459	28/06/2018	299,280.00	99410	28/06/2018	Alma Denise Valenzuela Peña	Servicios de supervisión, colocación de equipos y escenario dentro de los eventos en el festival de primavera 2018.	299,280.00	Omiten las 3 cotizaciones para la prestación de servicios.
DD-304 452	27/08/2018	940000	27/08/2018	255,200.00	1701	24/08/2018	Espacios Virtuosos en México, S.C.	Servicios de producción y montaje de audio, templete, iluminación y vallas tipo heavy para los festejos patrios del año 2018.	255,200.00	Omiten las 3 cotizaciones para la prestación de servicios.
DD-1007	31/12/2018	-	-	-	771	12/12/2018	A-Frame Ventures México, S.C.	Stand para feria internacional del libro infantil y juvenil del Estado de Sinaloa.	963,352.16	Anexan sólo una cotización, la cual, no se encuentra firmada.
Total				\$3,175,416.00					\$4,138,768.16	

Respuesta. – Se adjunta copia de pólizas con sus respectivas cotizaciones.

Resultado Núm. 97 Con Observación.

Al analizar las pólizas proporcionadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondientes al ejercicio 2018, afectadas a la cuenta 5133 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios, se detectaron pagos efectuados a favor de Thomas Peter Porwol por importe de \$887,988.45, por concepto de presentaciones artísticas en el Teatro Pablo de Villavicencio y Teatro Ingenio de los Mochis, los cuales mencionan se apegaron a los tratados internacionales para evitar la doble tributación, observándose que únicamente se encuentran comprobados con Expedición de Orden de Pago M.E. expedida por Banamex, S.A., omitiendo anexar Comprobante Fiscal Digital (CFDI) que ampare el pago realizado, en el cual conste la retención del impuesto sobre la renta por los ingresos percibidos en el país, derivado de un inadecuado control en la comprobación de los gastos realizados. A continuación se detallan:

Póliza		Cheque / Transferencia			Proveedor	Concepto	Fecha de Cobro S/ Edo. de Cuenta
Número	Fecha	Número	Fecha	Importe			



DD-01 EV-438	01/06/2018	352	01/06/2018	\$278,266.00	Thomas Peter Porwol	Presentación artística en concierto, en el Teatro Pablo de Villavicencio y Teatro Ingenio, los días 06, 07 y 08 de junio de 2018.	Banamex, S.A. 364038000 11/12/2018
DD-21 EV-438	11/12/2018	737	11/12/2018	609,188.45	Thomas Peter Porwol	Presentación artística en concierto, en el Teatro Pablo de Villavicencio y Teatro Ingenio, los días 06, 07 y 08 de junio de 2018.	Banamex, S.A. 364038000 11/12/2018
Total				\$887,988.45			

Respuesta. – Se adjunta copia de pago al artista extranjero con el tratamiento de aplicación tratado, procedimiento que fue cotejado con el SAT, dando como resultado que son procedimientos especiales que el Servicio de Administración Tributaria emplea con países extranjeros para evitar la doble tributación. En la responsiva que ellos firman claramente se especifica que el artista pagará sus impuestos en su lugar de origen. Por otro lado no podemos exigirle un CFDI, ya que de acuerdo a su acreditamiento de su origen, no les aplica el Código Fiscal de la Federación.

Dicho procedimiento se ha aplicado desde el ejercicio 2003, y nunca había sido observado por ninguna autoridad, cabe aclarar que hasta hemos tenido auditoria por parte del SAT, en ejercicios anteriores y no fue observado.

Resultado Núm. 98 Con Observación.

Al analizar las pólizas proporcionadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, afectadas en la subcuenta 5133 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios, se detectaron pagos efectuados a diversos proveedores, por diversos conceptos de prestación de servicios, observándose que omiten anexar cotizaciones de cuando menos tres proveedores, así como el contrato de prestación de servicios. A continuación se detallan:

Póliza		Cheque / Transferencia			Documento Comprobatorio				
Número	Fecha	Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Proveedor	Concepto	Importe
DD-165 D-129	12/12/2018	915441	12/12/2018	\$473,280.00	1169	04/12/2018	Proyectos Nytzel Ebb, S.A. de C.V.	Coordinación de grupos y logística del evento del grupo musical ángeles azules el día 19 de diciembre en Culiacán.	\$473,280.00
DD-329 D-667	12/12/2018	915442	12/12/2018	1,161,160.00	128	04/12/2018	Metro Laborum S.A. de C.V.	Producción y coordinación del grupo musical ángeles azules el día 19 de diciembre en Culiacán.	1,161,160.00
Total				\$1,634,440.00					\$1,634,440.00

Respuesta. – Se adjunta contrato de prestación de servicios. En cuanto a cotizaciones este tipo de servicios por ser artístico, no realizamos el proceso de cotizar con 3 proveedores, ya que en los servicios artísticos buscamos la trayectoria y formación artística de cada artista, grupos musicales, dancístico, etc.

También exponemos que estos casos pueden entrar en las excepciones que menciona el artículo 51, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Por otro lado son eventos masivos, cuya programación viene directamente con autorización de Gobierno del Estado, el Instituto Sinaloense, solo es un intermediario.

Resultado Núm. 99 Con Observación.

Al analizar las pólizas proporcionadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, afectadas en la subcuenta 5133 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios, se detectó que mediante pólizas de diario DD0000328 y D0000668 de fecha 11 de diciembre de 2018 registran pago al proveedor Live and Happy, S. de R.L. de C.V., por concepto de honorarios artísticos y gastos extras para el grupo musical Ángeles Azules el día 19 de diciembre de 2018 en Culiacán, Sinaloa, por importe de \$1,184,360.00, pagado mediante transferencia bancaria número 63682 de fecha 11 de diciembre 2018, de la cuenta bancaria número 0673004312, de Banorte, S.A., observándose que omiten proporcionar el contrato de prestación de servicios. A continuación se detallan

Respuesta. – Se adjunta contrato de prestación de servicios.

Resultado Núm. 100 Con Observación.

Al analizar la póliza de diario DD0000402 de fecha 23 de noviembre de 2018, afectada por el Instituto Sinaloense de Cultura en la Cuenta 5133 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios, se detectó que corresponde al pago realizado a favor del proveedor Artyes, S.A. de C.V., por concepto de pago a la maestra Regina Orozco por presentación artística en el programa extraordinario Juan Gabriel Sinfónico, por un importe de \$361,340.00, misma que fue cubierta mediante transferencia bancaria número 63366 de fecha 23 de noviembre de 2018, observándose que de acuerdo a documentación anexa al pago, el evento no se llevó a cabo por problemas legales, sin embargo no se realizó el reembolso del pago realizado, derivado de un inadecuado control en los gastos realizados.

Respuesta. – Se adjunta copia de carta de compromiso donde el artista reembolsará la cantidad observada a la brevedad posible.

Resultado Núm. 101 Con Observación.

Al analizar la póliza de diario D0000402 de fecha 31 de diciembre de 2018, afectada por el Instituto Sinaloense de Cultura en la Cuenta 5133 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios, se detectó que corresponde al pago realizado a favor del proveedor Patiño Sebastián Nancy Leticia, por concepto de pago al grupo musical tabula rasa por presentación artística en las ciudades de Guasave, Los Mochis, Culiacán y Mazatlán, por un importe de \$269,004.00, misma que fue cubierta mediante transferencia bancaria número 8846APAC201902190714717388 de fecha 19 de febrero de 2019, de la cuenta bancaria número 0673004312, de Banorte, S.A., observándose que omiten anexar evidencia justificativa del gasto consistente en evidencia fotográfica o documento que acredite que se llevó a cabo el servicio contratado, derivado de un inadecuado control en la justificación de los gastos realizados.

Respuesta. – Se adjunta copia de carta donde el grupo se presentará en el Festival Cultural Sinaloa 2019, así como adendum donde se especifica la reprogramación de su presentación.

Resultado Núm. 102 Con Observación.

Al analizar la póliza de diario DD000963 de fecha 31 de diciembre de 2018, afectan a la cuenta 5134 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales, por importe de \$53,990.20, el cual se ampara mediante Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, número A 16588, de fecha 11 de diciembre de 2018, expedida por el proveedor BCC Transportes Almacenaje y Logística, S.A. de C.V., por el mismo importe, se observa que este se encuentra cancelado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) el día 15 de febrero de 2019; misma que fue pagada mediante transferencia bancaria número 66313 de fecha 27 de marzo de 2019, de la cuenta bancaria 0673004312, de Banorte, S.A., derivado de una incorrecta administración en la obtención de la evidencia comprobatoria.

Respuesta. – Se adjunta copia de la sustitución del CFDI, solicitada al proveedor, quién argumentó haberla cancelado por error.

Resultado Núm. 104 Con Observación.

Al verificar la subcuenta 5135 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación, se detectaron pólizas por diversos conceptos de rehabilitación, mantenimiento y adecuación del Centro de Desarrollo Cultural Casa Peiro y rehabilitación de techumbre y ventanas de domo en el Museo de Arte de Sinaloa, por importe de \$1,733,366.62; observándose que el Instituto Sinaloense de Cultura, omitió proporcionar la documentación justificativa que ampare el gasto realizado, consistente en la evidencia fotográfica o documento que acredite la recepción de los servicios, asimismo, omiten proporcionar cotizaciones de cuando menos tres proveedores, y en el caso de la póliza de diario D0000365 de fecha 13 de julio de 2018, omiten anexar el contrato de prestación de servicios, lo anterior derivado de una inadecuada justificación del gasto ejercido. A continuación se detallan:

Póliza		Cheque / Transferencia			Documento Comprobatorio				Banco y Fecha de Cobro S/ Edo. de Cuenta
Numero	Fecha	Numero/Fecha	Importe	Beneficiario	Numero	Fecha	Concepto	Importe	
D0000365	13/07/2018	Ref.- 82492 13/07/2018	\$294,458.61	Jorge Luis Gaxiola Rubio	4F255 C7089 6D	10/04/2018	Finiquito de rehabilitación de techumbres y ventanas perimetrales de domo en MASIN.	\$294,458.61	Banorte, S.A. Cta. 0673004312 13/07/2018
D-1043	27/11/2018	Ref.- 11 27/11/2018	588,903.71	Felipe Emigdio Olivas Leyva	78E27 106F4 4B	27/11/2018	Pago de estimación no. 1 período del 07/11/2018, al 27/11/2018, contrato: ISIC-OBR-ITPF-INAH-003-2018, descripción de la obra: rehabilitación, mantenimiento y adecuación de Centro de Desarrollo Cultural Casa Peiro ubicado en Ave. Prolongación Pino Suárez No. 16 Col. Loma Pericos, Mocorito, Sinaloa.	588,903.71	Banorte, S.A. Cta. 1001498007 27/11/2018

Póliza		Cheque / Transferencia			Documento Comprobatorio				Banco y Fecha de Cobro S/ Edo. de Cuenta
Numero	Fecha	Numero/Fecha	Importe	Beneficiario	Numero	Fecha	Concepto	Importe	
D-542	26/12/2018	Ref.-13 26/12/2018	447,279.87	Felipe Emigdio Olivas Leyva	EABD1BE46980	05/11/2018	Anticipo del 30% de contrato: ISIC-OBR-ITPF-INAH-003-2018, del 02 de noviembre de 2018, descripción de la obra: rehabilitación, mantenimiento y adecuación de Centro de Desarrollo Cultural Casa Peiro ubicado en ave. Prolongación Pino Suárez no. 16 Col. Loma Pericos, Mocorito, Sinaloa. (Importe del contrato \$1,490,932.89).	447,279.87	Banorte, S.A. Cta. 1001498007 26/12/2018
D-537	26/12/2018	Ref.-16 26/12/2018	402,724.43	Felipe Emigdio Olivas Leyva	D630FB330084	25/12/2018	Pago de estimación no. 2 período del 28/11/2018 al 22/12/2018, contrato: ISIC-OBR-ITPF-INAH-003-2018, descripción de la obra: rehabilitación, mantenimiento y adecuación de centro de desarrollo cultural Casa Peiro ubicado en ave. Prolongación Pino Suárez no. 16 col. Loma Pericos, Mocorito, Sinaloa.	405,311.52	Banorte, S.A. Cta. 1001498007 26/12/2018
Totales			\$1,733,366.62					\$1,735,953.71	

Respuesta. – Se adjuntan cotizaciones y evidencia justificativa de PD-365,13/07/2018, así como copia de evidencia justificativa del proyecto Casa Peiro. Con respecto a que no existe cotizaciones, aclaramos que este procedimiento se llevó a cabo por licitación pública, en el desarrollo de la auditoría se le proporciono al personal auditor los expedientes del proceso de licitación.

Resultado Núm. 105 Con Observación.

Al analizar la documentación anexa a las pólizas emitidas por el Instituto Sinaloense de Cultura correspondientes al ejercicio fiscal 2018, afectadas a la cuenta 5137 Servicios de Traslados y Viáticos, se detectaron pagos a favor del proveedor Promotora Inbursa, S.A. de C.V., por importe de \$119,741.92 por concepto de pago de viáticos a personal comisionado en diversos eventos del Instituto Sinaloense de Cultura, se detecta que en el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, detalla la dispersión realizada a cada uno de los trabajadores del Instituto Sinaloense de Cultura, sin embargo ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), únicamente se encuentra timbrado el pago de la comisión cobrada por importe de \$2,181.91, observándose que existe un importe de \$117,560.00 que no cuenta con el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)





impreso, ni documentación justificativa que ampare los pagos realizados, lo anterior derivado de una inadecuada comprobación del gasto realizado. A continuación se detallan:

Póliza		Transferencia		Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)					Importe Pendiente de Comprobar	Fecha de Cobro
Número	Fecha	Número	Importe	Número	Fecha	Importe	Proveedor	Concepto		
D0000625	10/05/2018	29409	63,435.92	3BE31F7329A5	29/05/2018	1,155.91	Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	CFDI Inburvale despensa monedero electrónico	62,280.00	Banorte, S.A. 0673004312 10/05/2018
D-0000416	10/07/2018	72393	\$56,306.00	CDB9228CEE00	16/07/2018	\$1,026.00	Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	CFDI Inburvale despensa monedero electrónico	\$55,280.00	Banorte, S.A. 0673004312 16/07/2018
Total			\$119,741.92	TOTAL			\$2,181.91	TOTAL		\$117,560.00

Respuesta. – Con base a que esta observación fue hecha en el ejercicio 2017, ya se corrigió actualmente ya no realizamos este tipo de procedimiento.

Resultado Núm. 106 Con Observación.

Al analizar la documentación anexa a las pólizas afectadas en la cuenta 5137 Servicios de Traslados y Viáticos por el Instituto Sinaloense de Cultura durante el ejercicio fiscal 2018, se detecta un pago a favor de Turismo GT, S.A. de C.V. por importe de \$300,000.00 por concepto de pago de boletos varios, para servidores públicos del Instituto, observándose que el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, número FA3-2866 de fecha 10 de abril de 2018, que soporta al gasto realizado se encuentra cancelado ante el Servicio de Administración Tributaria, derivado de una incorrecta administración en la obtención de la documentación comprobatoria. A continuación se detallan:

Póliza			Cheque / Transferencia				Documento Comprobatorio			Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta
Número	Fecha	Importe Afectación Contable	Número	Fecha	Importe	Proveedor	Número	Fecha	Importe	
DD0000366	11/04/2018	\$164,485.14	56651	11/04/2018	\$300,000.00	Turismo GT, S.A. de C.V.	FA3-2866	10/04/2018	\$300,000.00	Banorte, S.A. Cta. 0673004312 11/04/2018
DD0000554	31/12/2018	135,514.86								
Total		\$300,000.00			\$300,000.00				\$300,000.00	

Respuesta. – Se adjunta copia del CFDI, que nos sustituyó el Proveedor Turismo GT, S.A. de C.V, argumentando que por error la canceló.

Resultado Núm. 107 Con Observación.

Al analizar la documentación anexa a las pólizas afectadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, en la cuenta 5137 Servicios de Traslados y Viáticos, durante el ejercicio fiscal 2018, se detecta que en



póliza de diario D0000515 de fecha 20 de abril de 2018, afectan a la cuenta un importe de \$62,947.00, el cual se ampara con Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso, número FA3-3258, de fecha 20 de abril de 2018, por importe de \$39,358.00, observándose una diferencia pendiente de comprobar de \$23,591.00 para el cual únicamente anexan un documento con folio DAE-95686 de fecha 28 de abril de 2018, expedido por el proveedor Turismo GT, S.A. de C.V., en el que relacionan las personas que viajaron y las rutas que realizaron en el viaje, con sus respectivos importes, sin anexar el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), lo anterior derivado de una inadecuada comprobación de los gastos realizados. A continuación se detallan:

Póliza			Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)			Concepto	Fecha de Cobro S/Estado de Cuenta Bancario
Número	Fecha	Afectación Contable	Número	Fecha	Importe		
D0000515	20/04/2018	\$62,947.00	FA3 3258	20/04/2018	\$39,358.00	Cargo por Servicio	20/04/2018 Banorte, S.A. Cta. 0673004312
			Documento DAE-95686	28/04/2018	23,591.00	Rutas y Servicio	
Total		\$62,947.00				\$62,949.00	

Respuesta. – Se procedió a solicitarle el CFDI al proveedor sobre el importe pendiente, el cual se adjunta

Resultado Núm. 108 Con Observación.

Al analizar la documentación anexa a las pólizas, afectadas a la cuenta 5138 Servicios Oficiales, por el Instituto Sinaloense de Cultura, durante el ejercicio fiscal 2018, se detectaron 7 pólizas por importe de \$447,102.48, a favor de diversos proveedores, en los cuales se observa que omiten anexar evidencia justificativa que acredite el gasto, consistente en imágenes, fotografías, proyectos, informes, folletos o programación de eventos, lo anterior, derivado de una incorrecta administración en la obtención de evidencia justificativa. A continuación se detallan:

Núm.	Póliza De Diario			Póliza De Egresos			Comprobante Fiscal Digital por Internet					Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta Bancario
	Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Proveedor	Concepto	Importe	
1	DD 315	05/03/2018	29,000.00	D 463	05/03/2018	29,000.00	180217	27/02/2018	Oscar Francisco Rico Sánchez	Impresiones fotográficas de exposiciones exhibidas en el Museo de Arte de Sinaloa.	\$29,000.00	05/03/2018 Cta. 0673004312 Banorte, S.A.
2	DD 297	23/03/2018	25,000.00	D 326	23/03/2018	25,000.00	2356D11F	23/05/2018	Fundación Cultural Navachiste, A.C.	Festival Cultural Navachiste.	25,000.00	23/03/2018 Cta. 0673004312 Banorte, S.A.
3	DD 284	11/04/2018	68,534.48	D 437	11/04/2018	68,534.48	A 2	11/04/2018	Sergio Guadalupe Navarro Serrano	Curaduría de exposición Modulaciones en Galería de Arte Antonio López Sáenz y Museo de Arte de Sinaloa.	68,534.48	11/04/2018 Cta. 0673004312 Banorte, S.A.



Núm.	Póliza De Diario			Póliza De Egresos			Comprobante Fiscal Digital por Internet					Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta Bancario	
	Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Importe	Número	Fecha	Proveedor	Concepto	Importe		
4	DD 184	17/04/2018	\$58,000.00	D 252	17/04/2018	\$58,000.00	1597	10/04/2018	Espacios Virtuosos en México, S.C.	Montaje de camerinos para concierto de Natalia Lafourcade	58,000.00	17/04/2018 Cta. 2348083 Banamex, S.A.	
5	DD 7	07/05/2018	58,000.00	D 326	26/06/2018	58,000.00	1599	10/04/2018	Espacios Virtuosos en México, S.C.	Montaje de camerinos para concierto de Creedence	58,000.00	26/06/2018 Cta. 0673004312 Banorte, S.A.	
6	DD 291	17/05/2018	48,720.00	D 453	17/05/2018	48,720.00	1626	14/05/2018	Espacios Virtuosos en México, S.C.	Montaje de mamparas tradicionales con recubrimiento de lona negra mate para camerino de concierto de Timbiriche.	48,720.00	17/05/2018 Cta. 0673004312 Banorte, S.A.	
7	DD 170	13/12/2018	159,848.00	D 132	13/12/2018	159,848.00	1944	13/12/2018	Espacios Virtuosos en México, S.C.	Servicio de producción y montajes para concierto de Los Ángeles Azules	159,848.00	13/12/2018 Cta. 0673004312 Banorte, S.A.	
Totales			\$447,102.48				\$447,102.48						\$447,102.48

Respuesta. – Se adjunta copia de póliza de diario con su documentación justificativa

Resultado Núm. 109 Con Observación.

Al analizar la documentación anexa a las pólizas afectadas en la cuenta 5138 Servicios Oficiales, por el Instituto Sinaloense de Cultura, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se observa que en tres pólizas por importe de \$204,744.00 los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos, que soportan el gasto realizado, se encuentran cancelados ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), además en la póliza D 576 de fecha 31 de diciembre de 2018, realizan registro contable por importe de \$50,000.00, aun y cuando el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) se emitió por importe de \$95,550.06, omitiendo realizar el registro contable por importe de \$45,550.06, derivado de una incorrecta administración en la obtención de la evidencia comprobatoria. A continuación se detalla:

Póliza Diario			Comprobante Fiscal Digital por Internet				Póliza de Egreso			Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta	Verificación CFDI
Número	Fecha	Afectación Contable	Número	Fecha	Proveedor	Total	Póliza	Fecha	Importe		
DD 220	25/05/2018	\$140,824.00	1624	11/05/2018	Espacios Virtuosos en México, S.C.	\$140,824.00	D 324	26/06/2018	\$140,824.00	26/06/2018 Cta. 673004312 Banorte, S.A.	Cancelado el 04/07/2018
DD 22	11/07/2018	13,920.00	1650	11/06/2018	Espacios Virtuosos	13,920.00					Cancelado 31/12/2018

1)



en México, S.C.				SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA							
D 576	31/12/2018	50,000.00	3225	11/12/2018	Pipo y Coquí, S.A. de C.V.	95,550.06	EQ 89	21/06/2018	345,582.94	29/06/2018 Cta. 7951814 Banamex, S.A.	Cancelado 11/01/2019
							EQ 90	21/06/2018	3,750.00	26/06/2018 Cta. 7951814 Banamex, S.A.	
Totales		\$204,744.00				\$250,294.06			\$490,156.94		

Respuesta. – Se adjunta copia de póliza de diario D-324, 26/06/2018, con su comprobante fiscal vigente, aquí el error fue de haber registrado el CFDI, con el número incorrecto, pero se pagó debidamente la factura que hasta la fecha continua vigente.

Se adjunta copia de póliza donde se está cancelando al 31/12/2018, el registro precisamente porque el proveedor canceló el CFDI.

Se adjunta copia de póliza de diario donde se hace el registro de deudor diverso al C. MANUEL ANTONIO DELGADO VALVERDE (Tesorero del municipio del Consejo Ciudadano del Municipio de San Ignacio), por haber comprobado con un CFDI, cancelado por el proveedor como lo explica en oficio solicitado por el Instituto. Cabe aclarar que no estábamos enterados de la situación ya que este programa tripartita se lleva con terceros, por lo que acuerdo a los lineamientos se actuará y se tomarán las medidas en su contra, entre ellos se les solicitará reintegrar a la cuenta del Instituto a la brevedad posible la cantidad señalada.

Resultado Núm. 110 Con Observación.

Al analizar la cuenta 5139 Otros Servicios Generales se detectó que en póliza de diario DD0000038 de fecha 31 de enero de 2018, el Instituto Sinaloense de Cultura, realizó registro de pagos por concepto de recargos por importe de \$11,044.00 por concepto de pagos extemporáneos sobre las retenciones y contribuciones por pagar del Impuesto sobre la Renta, correspondientes al mes de diciembre de 2017, derivado de una incorrecta administración en el entero de las retenciones. A continuación se detalla:

Póliza de Diario			Póliza Egreso			Concepto					Fecha de Cobro según Estado de Cuenta
Numero	Fecha	Importe	Numero	Fecha	Importe	Nombre del Impuesto	Impuesto a Pagar	Subsidio	Recargo	Total a Pagar	
DD0000038	31/01/2018	\$11,044.00	D 128	31/01/2018	\$11,044.00	I.S.R Retenciones por Asimilados a Salarios	\$935,409.00	\$35,765.00	\$10,570.00	\$910,214.00	31/01/2018 Cta. 0673004312 Banorte, S.A.
						I.S.R Retenciones por Servicios Profesionales	41,904.00	0.00	474.00	42,378.00	
Totales		\$11,044.00			\$11,044.00		\$977,313.00	\$35,765.00	\$11,044.00	\$952,592.00	

Respuesta. – En lo sucesivo cuidaremos este aspecto, ya que en ocasiones por circunstancias, se hacen pagos complementos para autocorregirnos ante el SAT.



Resultado Núm. 111 Con Observación.

Al analizar la póliza de diario DD0000455 de fecha 31 de julio de 2018, afectada por el Instituto Sinaloense de Cultura en la cuenta 5139 Otros Servicios Generales por importe de \$5,329.00 y a la cuenta 5137 Servicios de Traslado y Viáticos por importe de \$4,671.00, se detectó que corresponde a gastos a comprobar otorgados al C. Luis Alfredo Francisco III Fernández Frías, para realizar gastos por trámites migratorios, por un importe de \$10,000.00, mismo que fue cubierto mediante cheque número 51956 de fecha 27 de abril de 2018, de la cuenta bancaria número 0673004312 de Banorte, S.A., el cual fue cobrado el mismo día, observándose que la comprobación se realizó mediante tickets de diversos establecimientos, omitiendo anexar el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que soporte el gasto realizado, derivado de un inadecuado control en la comprobación de los gastos realizados.

Respuesta. – Le comentamos a la Autoridad, que este tipo de gastos se realizan en el extranjero, por lo que nos es posible solicitar comprobantes fiscales de acuerdo a lo estipulado en el Código Fiscal de la Federación, considerando que en países extranjeros solo expiden inbox o tickets.

Resultado Núm. 112 Con Observación.

Al analizar la póliza de diario número DD0000491 de fecha 30 de septiembre de 2018, afectada por el Instituto Sinaloense de Cultura en la cuenta 5139 Otros Servicios Generales por importe de \$3,806.33, se detectó que corresponde gastos a comprobar otorgados a Ricardo Rodríguez López, para realizar gastos por compra de música, por un importe de \$4,000.00, mismo que fue cubierto mediante cheque número 51144 de fecha 22 de enero de 2018 de la cuenta bancaria 067300431 de Banorte, S.A. el cual fue cobrado el mismo día, observándose que el gasto solo lo soportan mediante un correo electrónico, omitiendo anexar el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que soporte el gasto realizado, derivado de un inadecuado control en la comprobación de los gastos realizados.

Respuesta. – Este caso es parecido a lo expuesto anteriormente la compra de partituras u obras musicales de compositores extranjeros (repertorio), solo se consigue en países extranjeros, de manera que solo se puede compra por internet, el único comprobante que nos expiden es el que adjuntamos. Cabe señalar que estos casos son esporádicos, pero si necesarios para el desarrollo de algunos conciertos.

Resultado Núm. 113 Con Observación.

Al analizar la documentación anexa a las pólizas afectadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, a la cuenta 5231 Subsidios, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se detectaron transferencias bancarias por importe de \$1,600,000.00, realizadas a favor del Fideicomiso PDCM Sinaloa, para el Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM), por concepto de subsidios, observándose que omiten anexar los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos que soporten el gasto realizado, derivado de una incorrecta administración en la integración de la documentación comprobatoria. A continuación se detallan:

Póliza	Transferencia	
--------	---------------	--



Número	Fecha	Importe Afectación Presupuestal	Núm.	Fecha	Importe	Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta
D0000542	05/03/2018	100,000.00	8846APAB201803050559356008	05/03/2018	\$100,000.00	05/03/2018 Cta. 0673004312 Banorte, S.A.
D0000543	05/03/2018	1,400,000.00	8846CAP3201803050559346115	05/03/2018	1,400,000.00	05/03/2018 Cta. 0673004312 Banorte, S.A.

Respuesta. – Se adjunta documentación comprobatoria, que corresponde a las aportaciones al programa Desarrollo Cultural Municipal, programa de carácter tripartita que se les explicó al personal de auditoría, proporcionándoles los lineamientos del mismo y su funcionamiento.

Resultado Núm. 114 Con Observación.

Al analizar la documentación anexa a las pólizas afectadas por el Instituto Sinaloense de Cultura, a la cuenta 5231 Subsidios, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se detectaron transferencias bancarias por importe de \$863,727.41 realizadas a favor del mismo, para el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC), por concepto de subsidios, observándose que omiten anexar los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos que soporten el gasto realizado, derivado de una incorrecta administración en la integración de la documentación comprobatoria, a continuación se detallan:

Póliza			Transferencia			Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta
Número	Núm.	Núm.	Núm.	Fecha	Importe	
D0000129	30/01/2018	227,727.41	8846APAC20180130054454193	30/01/2018	\$227,727.41	30/01/2018 Cta. 0673004312 Banorte, S.A.
D0000568	06/04/2018	636,000.00	8846APAC201804060571877005	06/04/2018	636,000.00	06/04/2018 Cta. 0673004312 Banorte, S.A.
Total		\$863,727.41			\$863,727.41	

Respuesta. – Se adjunta copia de documentación comprobatoria de las aportaciones al programa PACMYC, aclarando que este programa es de carácter bipartita donde la federación aporta a una cuenta específica llamada PACMYC, y el Estado nos otorga un subsidio igualmente para depositarla a la cuenta específica, de manera que los recursos son del mismo Instituto por lo que aquí no hay CFDI, solo el que el ISIC, le emite a la Secretaría de Cultura por dicha aportación.

Resultado Núm. 115 Con Observación.

Al analizar la documentación anexa a las pólizas afectadas a la cuenta 5231 Subsidios por el Instituto Sinaloense de Cultura correspondiente al ejercicio fiscal 218, se detectaron transferencias bancarias por importe de \$300,000.00 a favor del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), para el Desarrollo Cultura para la Atención de Públicos y Desarrollo Cultural para Jóvenes, por concepto de subsidios, observándose que omiten anexar los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) impresos que soporten el gasto realizado, derivado de una incorrecta administración en la integración de la documentación comprobatoria, a continuación se detallan:

Póliza	Transferencia
--------	---------------



Número	Fecha	Importe Afectación Presupuestal	Núm.	Fecha	Importe	Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta
D0000356	29/06/2018	\$150,000.00	8846APAC201806290606757261	29/06/2018	\$150,000.00	29/06/2018 Cta. 0673004312 Banorte, S.A.
D0000833	29/06/2018	150,000.00	8846CAP2201806290606757270	29/06/2018	150,000.00	29/06/2018 Cta. 0673004312 Banorte, S.A.
Total		\$300,000.00			\$300,000.00	

Respuesta. – Se adjuntan copias de convenios, estas aportaciones son transferidas a un fideicomiso BANAMEX, y el Instituto tiene una cuenta puente para concentrar los recursos bipartitas.

Resultado Núm. 120 Con Observación.

Al realizar la inspección física de los activos fijos adquiridos por el Instituto Sinaloense de Cultura durante el ejercicio fiscal 2018 por importe de \$8,934,462.84, se observa que a la fecha en que se realizó nuestra inspección física el 09 de abril de 2019, existen 45 bienes adquiridos el 11 de diciembre de 2018, los cuales se encuentran ubicados en el Teatro Pablo de Villavicencio, mismos que carecen de número de inventario. A continuación se detallan:

Consecutivo	Descripción del Bien	Importe Según Resguardo
1	Paquete con cuatro baffles MLA mini marca Martin audio modelo MLA mini números de serie "BHLMAK0005-BHLMAK0006-BHLMAK0007-BHLMAK0008".	\$172,956.00
2	Paquete con cuatro baffles MLA mini marca Martin audio modelo MLA mini números de serie "BHLMAK0009-BHLMAK0010-BHLMAK0011-BHLMAK0012".	172,956.00
3	Paquete con cuatro baffles MLA mini marca Martin audio modelo MLA mini números de serie "BHLMAK0013-BHLMAK0014-BHLMAK0015-BHLMAK0016".	172,956.00
4	Paquete con cuatro baffles MLA mini marca Martin audio modelo MLA mini números de serie "BHLMAK0017-BHLMAK0018-BHLMAK0019-BHLMAK0020".	172,956.00
5	Paquete con cuatro baffles MLA mini marca Martin audio modelo MLA mini números de serie "BHLMAK0021-BHLMAK0022-BHLMAK0023-BHLMAK0024".	172,956.00
6	Paquete con cuatro baffles MLA mini marca Martin audio modelo MLA mini números de serie "BHLMAK0025-BHLMAK0026-BHLMAK0027-BHLMAK0028".	172,956.00
7	Paquete de subwoofer de 15" con amplificador y procesador marca Martín audio. Modelo msx15 no. de serie según factura BIWMAKN0001.	269,178.00
8	Paquete de subwoofer de 15" con amplificador y procesador marca Martín audio. Modelo msx15 no. de serie según factura BIWMAKN0004.	269,178.00
9	Paquete de subwoofer de 15" con amplificador y procesador marca Martín audio. Modelo msx15 no. de serie según factura BIWMAKN0005.	269,178.00
10	Paquete de subwoofer de 15" con amplificador y procesador marca Martín audio. Modelo msx15 no. de serie según factura BIWMAKN0006.	269,178.00
11	Paquete de subwoofer de 15" con amplificador y procesador marca Martín audio. Modelo msx15 no. de serie según factura BIWMAKN0007.	269,178.00
12	Paquete de subwoofer de 15" con amplificador y procesador marca Martín audio. Modelo msx15 no. de serie según factura BIWMAKN0010.	269,178.00
13	Consola de audio digital de alta resolución con procesamiento de 96 khz 24 bits, proceso interno de 72 bits, 24 + 4 faders marca soundcraft modelo VI2000.	535,210.08
14	Consola de iluminación con 4 universos dmx marca Martin pro modelo m-2gohd.	208,388.36
15	Luminaria fresnel de led de 200 watts marca mega lite modelo drama led z. No de serie 70261805001.	33,745.56
16	Luminaria fresnel de led de 200 watts marca mega lite modelo drama led z. No de serie 70261805002.	33,745.56
17	Luminaria fresnel de led de 200 watts marca mega lite modelo drama led z. No de serie 70261805004.	33,745.56
18	Luminaria fresnel de led de 200 watts marca mega lite modelo drama led z. No de serie 70261805006.	33,745.56
19	Luminaria fresnel de led de 200 watts marca mega lite modelo drama led z. No de serie 70261805007.	33,745.56
20	Luminaria fresnel de led de 200 watts marca mega lite modelo drama led z. No de serie 70261805008.	33,745.56
21	Luminaria fresnel de led de 200 watts marca mega lite modelo drama led z. No de serie 70261805009.	33,745.56
22	Luminaria fresnel de led de 200 watts marca mega lite modelo drama led z. No de serie 70261805011.	33,745.56



Consecutivo	Descripción del Bien	Importe Según Resguardo
23	Barra de leds marca mega lite modelo drama strip p840 No. de serie 70401609014.	21,922.84
24	Barra de leds marca mega lite modelo drama strip p840 No. de serie 70401702001.	21,922.84
25	Barra de leds marca mega lite modelo drama strip p840 No. de serie 70401702002.	21,922.84
26	Barra de leds marca mega lite modelo drama strip p840 No. de serie 70401702007.	21,922.84
27	Barra de leds marca mega lite modelo drama strip p840 No. de serie 70401702008.	21,922.84
28	Barra de leds marca mega lite modelo drama strip p840 No. de serie 70401702023.	21,922.84
29	Barra de leds marca mega lite modelo drama strip p840 No. de serie 70401804005.	21,922.84
30	Barra de leds marca mega lite modelo drama strip p840 No. de serie 70401804006.	21,922.84
31	Barra de leds marca mega lite modelo drama strip p840 No. de serie 70401804013.	21,922.84
32	Barra de leds marca mega lite modelo drama strip p840 No. de serie 70401804014.	21,922.84
33	Barra de leds marca mega lite modelo drama strip p840 No. de serie 70401804017.	21,922.84
34	Barra de leds marca mega lite modelo drama strip p840 No. de serie 70401804018.	21,922.84
35	Barra de leds marca mega lite modelo drama strip p840 No. de serie 70401804019.	21,922.84
36	Barra de leds marca mega lite modelo drama strip p840 No. de serie 70401804020.	21,922.84
37	Barra de leds marca mega lite modelo drama strip p840 No. de serie 70401804023.	21,922.84
38	Barra de leds marca mega lite modelo drama strip p840 No. de serie 70401804024.	21,922.84
39	Seguidor led marca mega lite modelo fs-led-700 no de serie 70461805001.	47,257.24
40	Seguidor led marca mega lite modelo fs-led-700 no de serie 70461805004.	47,257.24
41	Parrilla de tramoya de 22.00m de ancho, 14.00 de profundidad marca mekano modelo parrilla.	1,218,000.00
42	48 tiro contrapesado, de acción sencilla de guía ""j"" con capacidad de carga de 500kg marca mekano modelo tirocp.	2,338,560.00
43	Pared de guía ""j"" marca mekano modelo guíaj.	1,076,712.00
44	Ciclorama de una sola pieza de 14.5 x 7.00 m marca rose brand modelo marvel 21 oz.	99,064.00
45	Puente de transferencia, en relación a los contrapesos, marca mekano modelo puentetr.	90,480.00
Total		\$8,934,462.84

Respuesta. – Se adjunta copia de evidencia donde se aprecia el número de inventario.

Resultado Núm. 121 Con Observación.

Al analizar las facturas y resguardos que amparan las adquisiciones de activos fijos adquiridos por el Instituto Sinaloense de Cultura durante el ejercicio fiscal 2018, por importe de \$1,624,112.52, se observa que en estos no se detalla el número de serie del equipo adquirido, situación que dificulta la identificación, ubicación y control de los mismos. A continuación se detallan:

Póliza		Factura				Descripción del Equipo	Precio
Número	Fecha	Número	Fecha	Importe	Proveedor		
D-732	27/12/2018	1224	26/12/2018	\$249,793.24	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Minisplit 2 Ton. A 220vlt	\$14,375.88
D-732	27/12/2018	1224	26/12/2018	249,793.24	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Minisplit 2 Ton. A 220vlt	14,375.88
D-732	27/12/2018	1224	26/12/2018	249,793.24	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Minisplit 2 ton. A 220vlt	14,375.88
D-732	27/12/2018	1224	26/12/2018	249,793.24	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Minisplit 2 ton. A 220vlt	14,375.88
D-732	27/12/2018	1224	26/12/2018	249,793.24	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Minisplit 2 ton. A 220vlt	14,375.88
D-732	27/12/2018	1224	26/12/2018	249,793.24	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Smart TV 55 plg led full HD wifi.	11,598.84
D-732	27/12/2018	1224	26/12/2018	249,793.24	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Smart tv 65 plg UHD, 4k ultra HD 3 puertos.	27,944.40
D-187	31/12/2018	636E8	11/12/2018	16,249,433.12	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Paquete de subwoofer de 15" con amplificador y procesador.	269,178.00
D-187	31/12/2018	636E8	11/12/2018	16,249,433.12	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Paquete con 4 bafles MLA mini marca Martin audio.	172,956.00
D-187	31/12/2018	636E8	11/12/2018	16,249,433.12	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Paquete con 4 bafles MLA mini marca Martin audio.	172,956.00



Póliza		Factura			Proveedor	Descripción del Equipo	Precio
Número	Fecha	Número	Fecha	Importe			
D-187	31/12/2018	636E8	11/12/2018	16,249,433.12	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Paquete con 4 bafles MLA mini marca Martin audio.	172,956.00
D-187	31/12/2018	636E8	11/12/2018	16,249,433.12	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Paquete con 4 bafles MLA mini marca Martin audio.	172,956.00
D-187	31/12/2018	636E8	11/12/2018	16,249,433.12	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Paquete con 4 bafles MLA mini marca Martin audio.	172,956.00
D-187	31/12/2018	636E8	11/12/2018	16,249,433.12	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Paquete con 4 bafles MLA mini marca Martin audio.	172,956.00
D-368	26/12/2018	1223	26/12/2018	998,358.64	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Computadora ensamblada con procesador Intel Celeron G3930 de 2.9 gh, 2 núcleos socket LGA 1151 Intel HD, memoria ram ddr4 adata 4gb	17,400.00
D-368	26/12/2018	1223	26/12/2018	998,358.64	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Computadora ensamblada con procesador Intel Celeron G3930 de 2.9 gh, 2 núcleos socket LGA 1151 Intel HD, memoria ram ddr4 adata 4gb	17,400.00
D-368	26/12/2018	1223	26/12/2018	998,358.64	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Computadora ensamblada con procesador Intel Celeron G3930 de 2.9 gh, 2 núcleos socket LGA 1151 intel hd, memoria ram ddr4 adata 4gb	17,400.00
D-368	26/12/2018	1223	26/12/2018	998,358.64	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Computadora ensamblada con procesador Intel celeron G3930 de 2.9 gh, 2 núcleos socket LGA 1151 Intel HD, memoria ram ddr4 adata 4gb	17,400.00
D-368	26/12/2018	1223	26/12/2018	998,358.64	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Computadora ensamblada con procesador Intel Celeron G3930 de 2.9 gh, 2 núcleos socket LGA 1151 Intel HD, memoria ram ddr4 adata 4gb	17,400.00
D-368	26/12/2018	1223	26/12/2018	998,358.64	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Computadora ensamblada con procesador Intel Celeron G3930 de 2.9 gh, 2 núcleos socket LGA 1151 Intel HD, memoria ram ddr4 adata 4gb	17,400.00
D-368	26/12/2018	1223	26/12/2018	998,358.64	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Computadora ensamblada con procesador Intel Celeron G3930 de 2.9 gh, 2 núcleos socket LGA 1151 intel hd, memoria ram ddr4 adata 4gb	17,400.00
D-368	26/12/2018	1223	26/12/2018	998,358.64	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Computadora ensamblada con procesador Intel Celeron G3930 de 2.9 gh, 2 núcleos socket LGA 1151 Intel HD, memoria ram ddr4 adata 4gb	17,400.00
D-368	26/12/2018	1223	26/12/2018	998,358.64	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Computadora ensamblada con procesador Intel Celeron G3930 de 2.9 gh, 2 núcleos socket LGA 1151 Intel HD, memoria ram ddr4 adata 4gb	17,400.00
D-368	26/12/2018	1223	26/12/2018	998,358.64	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Computadora ensamblada con procesador Intel Celeron G3930 de 2.9 gh, 2 núcleos socket LGA 1151 intel HD, memoria ram ddr4 adata 4gb	17,400.00
D-368	26/12/2018	1223	26/12/2018	998,358.64	Impulsora Cultural y Tecnológica, S.A. de C.V.	Computadora ensamblada con procesador Intel Celeron G3930 de 2.9 gh, 2 núcleos socket LGA 1151 Intel HD, memoria ram ddr4 adata 4gb	17,400.00
Total							\$1,624,112.52

Respuesta. – Se adjunta copia de resguardo donde se aprecia claramente las características de cada bien.

Resultado Núm. 122 Con Observación.

Al realizar la inspección física de los activos adquiridos, durante el ejercicio fiscal 2018 por el Instituto Sinaloense de Cultura, se detectó la adquisición de 2 seguidores de LED'S Marca Mega Lite

Modelo FS-LED-700, al proveedor Impulsora Cultural y Tecnológica S.A. de C.V., con un valor de \$48,381.44 cada uno, mismos que fueron adquiridos según factura número 1206, de fecha 12 de diciembre de 2018, observándose que estos equipos se encuentran físicamente empacados en las cajas que fueron adquiridos y resguardados en el almacén del Teatro Pablo de Villavicencio, desde la fecha de su adquisición el día 11 de diciembre de 2018, hasta la fecha de auditoría (09/04/2019), a los cuales no se les ha dado el uso para el que fueron adquiridos. A continuación se detallan los activos señalados:

Póliza		Factura				Equipo Adquirido
No.	Fecha	Número	Fecha	Importe	Proveedor	
D-817	31/12/2018	1206	11/12/2018	\$48,381.44	Impulsora Cultural y Tecnológica S.A. de C.V.	Seguidor LED marca mega lite modelo drama strip p840. número de serie 70461805001
D-817	31/12/2018	1206	11/12/2018	48,381.44	Impulsora Cultural y Tecnológica S.A. de C.V.	Seguidor LED marca mega lite modelo drama strip p480. número de serie 70401804024
Total				\$96,762.88		

Respuesta. – Se adjunta copia de bienes donde se aprecia que ya fueron instalados.

Resultado Núm. 123 Con Observación.

Se dio seguimiento al resultado número 72 en la auditoría del ejercicio 2017 de la auditoría al ejercicio fiscal 2017, en la que se plasmó que se verificó las nóminas de honorarios asimilables a salarios correspondientes al ejercicio fiscal 2017 proporcionados por el Instituto Sinaloense de Cultura, se observa a 16 trabajadores contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios a quienes también se les realizaron 27 pagos por importe de \$286,996.08 por concepto de sueldos y salarios extraordinarios, sin proporcionar documento que sustente las compatibilidades de los horarios para la realización simultánea de estas dos tareas. A continuación se detallan las personas observadas:

No.	RFC	Nombre	Nómina Interna ISIC					Pólizas de Lista de Raya (Periodo Extraordinario)				
			Área de Adscripción	Núms. Pagos	Total Percep.	Total Ded.	Subsidio	Total Neto	NÚM. PAGOS	TOTAL PERC.	TOTAL DED.	TOTAL NETO
1	AAPK820831R63	Algandar Peñuelas Kevin Jezzer	Escuela de Música	12	\$ 95,700.00	\$13,908.99	\$0.00	\$81,791.01	5	\$56,615.60	\$5,676.20	\$50,939.40
2	AASG931212JM1	Anaya Soto Guadalupe María	Escuela de Música	6	12,750.00	394.13	407.95	12,763.82	1	68,974.02	4,974.02	64,000.00
3	BEMM710628AW5	Beltrán Moreno Marcela	Dirección de Compañía Artística	2	8,836.80	838.64	0.00	7,998.16	1	7,000.00	550.74	6,449.26
4	CAVJ880209ET7	Cabrera Venegas Jorge Alexander	Dirección de Compañía Artística	1	12,243.90	2,111.14	0.00	10,132.76	1	15,000.00	4,950.80	10,049.20
5	CACE850209A18	Carretero Castro Emmanuel	Escuela de Música	4	2,200.00	0.00	706.40	2,906.40	1	2,835.01	159.21	2,675.80
6	CAM07904161K6	Castro Montes Oscar Paul	Sinaloa Lee	10	58,585.50	7,041.20	0.00	51,544.30	2	2,044.63	86.43	1,958.20
7	FEOG551205EW4	Félix Otáñez María Guadalupe	Depto. de Programación	3	12,591.00	1,141.65	0.00	11,449.35	1	7,500.00	610.33	6,889.67
8	LECR660402EI2	León Cota Rigoberto	Departamento de Transporte	1	2,250.00	0.00	34.02	2,284.02	1	2,626.26	226.26	2,400.00
9	MAVM9001192L1	Martínez Villa Mario Alberto	Escuela Voc. de Arte de Los Mochis	2	6,000.00	153.96	0.00	5,846.04	1	6,615.05	508.85	6,106.20
10	MAPM600719JD1	Martínez Pérez Mariano	Escuela de Música	1	4,125.00	369.03	0.00	3,755.97	1	9,537.50	954.30	8,583.20
11	MOCE8705189P1	Monzón Castro Erick Francisco	Dirección de Compañía Artística	1	3,000.00	76.98	0.00	2,923.02	1	3,000.04	385.44	2,614.60
12	PERH720928MV9	Peiro Reyes Hilda Griselda	Escuela de Música	1	1,800.00	0.00	84.48	1,884.48	1	3,822.40	222.40	3,600.00
13	ROMS5011012Y8	Robles Montijo Santa Sandra Irene	Patrimonio Cultural	1	5,858.55	704.12	0.00	5,154.43	1	7,175.13	1,175.13	6,000.00

No.	RFC	Nombre	Nómina Interna ISIC						Pólizas de Lista de Raya (Período Extraordinario)			
			Área de Adscripción	Núms. Pagos	Total Percep.	Total Ded.	Subsidio	Total Neto	NÚM. PAGOS	TOTAL PERC.	TOTAL DED.	TOTAL NETO
	SAOR860303H1A	Sánchez Olivas Rosalía	Museo de Arte de Sinaloa	5	7,500.00	0.00	578.00	8,078.00	2	15,097.50	1,769.50	13,328.00
15	VAHM161013T16	Vázquez Hernández María Del Consuelo	Coordinación A Vinculación	10	56,529.00	6,602.00	0.00	49,927.00	5	43,500.00	4,024.00	39,476.00
16	GOMA620420UW9	González Muñoz Alma Patricia	Dirección General	4	27,697.80	3,727.20	0.00	23,970.60	2	35,652.94	5,397.34	30,255.60
Total				64	\$317,667.55	\$37,069.04	\$1,810.85	\$282,409.36	27	\$286,996.08	\$31,670.95	\$255,325.13

Respuesta. – Se está integrando documento de compatibilidad de horarios, para la solventación de esta observación

Resultado Núm. 124 Con Observación.

Se dio seguimiento a la observación plasmada en el resultado número 100 de la auditoría al ejercicio fiscal de 2017, en la que se plasmó que al analizar las pólizas emitidas por el Instituto Sinaloense de Cultura correspondientes al ejercicio fiscal 2017, afectadas a la subcuenta 5137-3-375001 Servicios de Traslado y Viáticos – Servicios Generales - Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el Desempeño, se detectaron pagos a favor del proveedor Promotora Inbursa, S.A. de C.V., por importe de \$1,262,209.73 por concepto de pago de viáticos a personal comisionado en diversos eventos del Instituto Sinaloense de Cultura, se detecta que en el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) impreso detallan la dispersión realizada a cada uno de los trabajadores del Instituto Sinaloense de Cultura, sin embargo ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), únicamente se encuentra timbrado el pago de la comisión cobrada por la empresa, por importe de \$22,999.73, observándose que existe un importe de \$1,239,210.00 que no cuenta con documentación comprobatoria y justificativa del cual \$1,151,970.00 fue pagado durante el ejercicio 2017 y \$87,240.00 en el ejercicio 2018. A continuación se detallan:

Póliza		Póliza de Pago		Transferencia		Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)					Importe Pendiente de Comprobar	Fecha de Cobro Según Estado de Cuenta
Número	Fecha	Número	Fecha	Número	Importe	Número	Fecha	Importe	Proveedor	Concepto		
DD0000517	31/12/2018	D0000002	22/01/2018	69505	\$48,931.62	2EC3DCE1FCC	22/01/2018	\$891.62	Promotora Inbursa, S.A. De C.V.	CFDI Inbursvale Despensa Monedero Electrónico	\$48,040.00	22/01/2018 Cta. 0673004312, Banorte, S.A.
DD0000518	31/12/2018	D0000001	22/01/2018	541877247	39,927.55	B67FEB8047C2	22/01/2018	727.55	Promotora Inbursa, S.A. De C.V.	CFDI Inbursvale Despensa Monedero Electrónico	39,200.00	22/01/2018 Cta. 0673004312, Banorte, S.A.
Total					\$88,859.17	Total		\$1,619.17	Total		\$87,240.00	

Respuesta. –Con base a que esta observación fue hecha en el ejercicio 2017, ya se corrigió actualmente ya no realizamos este tipo de procedimiento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



C. Papik Ramirez Bernal
Director General

C.c.p.- Lic. Everardo Velarde Miller, Director de Administración y Finanzas, ISIC.
C.c.p.- C.P. Rosa Isela Aguilar Domínguez, Jefe Depto. De Recursos Financieros, ISIC:
C.c.p.- Archivo/L'EVM/riad**